

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y FINANCIERAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS



TESIS

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAL, PERIODOS 2015 – 2018”**

Para optar por el Título Profesional de **ECONOMISTA**

PRESENTADO POR:

GARAY MENDOZA STHEFANNY MANUELA

ASESOR(A):

Mag. Eco. IRINA PATRICIA CALVO RIVERA

HUACHO – PERÚ

2022

Análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huaral 2015-2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www4.congreso.gob.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	pomu.munihuaral.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	1library.co Fuente de Internet	<1%

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado.

A mis padres Wilder y Mary Carmen, pues fueron ellos la más grande inspiración que tuve para decidir convertirme en una profesional y de haber estudiado la hermosa carrera de Economía y Finanzas, ellos me enseñaron lo importante que es el apoyo y la unión familiar para lograr nuestras metas, muchos de mis logros se los debo a ellos entre los que se incluye éste.

A mis hermanos Kevin y Edward, por ayudarme en gran manera a concluir la carrera, el desarrollo de esta tesis y los gratos momentos que pasamos en el proceso.

La investigadora.

AGRADECIMIENTO

Mi especial agradecimiento.

A mi asesora de investigación la profesora Mag. Econ. Calvo Rivera Irina Patricia, pues con una vocación de servicio hacia la universidad y sociedad, supo encaminar la investigación por la senda de la excelencia, garantizando así un trabajo probo acorde a las exigencias de la casa de estudios. Quedo agradecida por su empeño y dedicación en el apoyo incondicional hacia mi persona a fin de que el presente logre la debida aprobación. También quedo agradecida a todos los docentes de mi casa de estudios, pues ellos, a través de sus enseñanzas, garantizan que los egresados de la carrera de economía y finanzas, tengan las herramientas adecuadas para enfrentarse a las adversidades que pudieran encontrar en su camino profesional, a todos ellos gracias.

La investigadora.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I.....	xiii
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	13
1.2 Planteamiento del problema.....	18
1.2.1 Problema general.....	18
1.2.2 Problemas específicos.....	18
1.2.3 Objetivo general.....	18
1.2.4 Objetivos Específicos.....	19
1.3 Justificación de la Investigación.....	19
1.4 Delimitación del estudio.....	20
1.5 Viabilidad del Estudio.....	21
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	24
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	24
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	26
2.2. Bases Teóricas.....	29
2.2.1. Sistema de Presupuesto público.....	29
2.2.2. Sistema de Inversión Pública.....	32
2.2.3. Crecimiento de la economía.....	35
2.3. Bases Filosóficas.....	37
2.4. Definiciones de Términos Conceptuales.....	42
2.5. Formulación de la Hipótesis.....	47
2.5.1. Hipótesis general.....	47
2.5.2. Hipótesis específicas.....	47
2.6. Operacionalización de las variables.....	48
CAPÍTULO III.....	49
METODOLOGÍA.....	49
3.1. Diseño Metodológico.....	49

3.1.1.	Tipo de la investigación.....	49
3.1.2.	Nivel de investigación	49
3.1.3.	Diseño	50
3.1.4.	Enfoque.....	50
3.2.	Población y Muestra.....	51
3.2.1.	Población	51
3.2.2.	Muestra	51
3.3.	Técnicas de Recolección de Datos	52
3.3.1.	Técnicas a emplear	52
3.3.2.	Descripción de las fuentes de informacion.....	52
3.4.	Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	53
CAPÍTULO IV		55
RESULTADOS		55
4.1.	Análisis de resultados.....	55
4.1.1.	Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral entre el 2015 al 2018	56
4.1.2.	Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral nivel de función para los años 2015 al 2018	67
4.1.3.	Presupuesto por años de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función 2015 al 2018	70
CAPÍTULO V		81
DISCUSIÓN.....		81
5.1.	Discusión de Resultados.....	81
CAPÍTULO VI		84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		84
6.1.	Conclusiones	84
6.2.	Recomendaciones.....	87
CAPÍTULO V		89
REFERENCIAS		89
5.1.	Fuente Documentales	89
5.2.	Fuentes Bibliográficas.....	89
5.3.	Fuentes Hemerográficas.....	90
5.4.	Fuente Electrónicas	90
ANEXOS.....		92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Acceso a seguro de salud en la provincia de Huaral	15
Tabla 2 Abastecimiento de agua en la provincia de Huaral	15
Tabla 3 Brecha en el servicio educativo en la provincia de Huaral	16
Tabla 4 Registro de Inversiones viables activas (2010-2018).....	17
Tabla 5: Operacionalización de la variable	48
Tabla 6 Distribución del presupuesto en la provincia de Huaral entre 2015 al 2018.....	56
Tabla 7 Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral destinado a inversiones públicas en millones de soles (2015-2018)	57
Tabla 8 Inversiones viables y activas que están en ejecución	58
Tabla 9 Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución (2006-2018)	62
Tabla 10 Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución a nivel de función (2015-2018)	63
Tabla 11 Crecimiento promedio del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral 2007-2018.....	65
Tabla 12 Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función 2015-2018	67
Tabla 13 Demanda presupuestal a nivel de función de la Municipalidad Provincial de Huaral 2015-2018.....	69
Tabla 14 Presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Huaral en el 2015.....	70
Tabla 15 Demanda presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función en el 2015	71
Tabla 16 Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral en el año 2016	72
Tabla 17 Demanda presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función en el 2016	74
Tabla 18 Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral en el año 2017	75
Tabla 19 Demanda presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función en el 2017	76
Tabla 20 Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral en el 2018.....	77
Tabla 21 Demanda presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función en el 2018	79

Tabla 22 Matriz de consistencia	92
Tabla 23 Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral para los años 2015 al 2018	93
Tabla 24 Presupuesto de la M.P. de Huaral a nivel de función (2015-2018).....	93
Tabla 25 Monto de las inversiones activos y viables de la M.P. de Huaral 2009-2020.....	94
Tabla 26 Registro de inversiones activas y en ejecución (2015-2018)	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Comportamiento de la asignación presupuestal para la Municipalidad Provincial de Huaral (2007-2014)	14
Figura 2 Distribución del presupuesto de la provincia de Huaral a nivel de sus municipios(2015-2018)	57
Figura 3 Demanda de presupuesto a nivel de distritos (2015-2018).....	59
Figura 4 Evolución de la asignación presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huaral y su tasa de crecimiento.....	60
Figura 5 Evolución de la demanda de presupuesto y su tasa de crecimiento.....	60
Figura 6 oferta y demanda de presupuesto para los años 2015 al 2019	61
Figura 7 Saldo por financiar y su tasa en la provincia de Huaral (BI)	62
Figura 8 Comportamiento de la asignación presupuestal a nivel de PIA para la Municipalidad Provincial de Huaral.....	64
Figura 9 Comportamiento de la asignación presupuestal a nivel de PIA para la Municipalidad Provincial de Huaral.....	64
Figura 10 Crecimiento promedio de la asignación presupuestal a nivel del PIM.....	65
Figura 11 Eficacia de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huaral	66
Figura 12 Distribución del PIM de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función (2015-2018).....	68
Figura 13 Distribución de la demanda de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral a nivel de función	69
Figura 14 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la Municipalidad Provincial de Huaral nivel de función - 2015.....	71
Figura 15 Brecha presupuestaria del año 2015.....	72
Figura 16 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la Municipalidad Provincial de Huaral nivel de función - 2016.....	73
Figura 17 Brecha presupuestaria para el año 2016.....	74
Figura 18 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la Municipalidad Provincial de Huaral nivel de función - 2017	76
Figura 19 Brecha presupuestaria para el año 2017.....	77

Figura 20 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la Municipalidad Provincial de Huaral nivel de función - 2018.....	78
Figura 21 Brecha presupuestaria para el año 2018.....	79
Figura 22 Contraste oferta y demanda de presupuesto para la Municipalidad Provincial de Huaral (2015-2018)	80

RESUMEN

El estudio del análisis del presupuesto para la ejecución de las inversiones por parte de la Municipalidad Provincial de Huaral tuvo como objetivo Analizar la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018. Metodología: la investigación tuvo un diseño no experimental, descriptivo de tipo longitudinal con un enfoque mixto y nivel básico. Resultados: La provincia de Huaral tuvo un leve incremento de su presupuesto con diferencia del 2018 donde el incremento es más significativo. Entre las funciones que mayor presupuesto demandaron y por consiguiente mantuvieron una mayor asignación, se encontró la de transporte, saneamiento y educación. Por otro lado, una mayor asignación presupuestal conlleva a un difícil manejo de éste, con lo que se incrementa su ineficiencia. Conclusión: El 2018 fue el año de mayor incremento del presupuesto igual a S/94, 712,926.00 soles de los cuales, el 66% fue para la función saneamiento (S/62,604,440.00) y en segundo lugar para la función transporte con el 16% que equivale a S/15,541,061.00 soles. De forma general el nivel de eficacia promedio de la Municipalidad Provincial de Huaral durante los cuatro años fue de 54%, siendo el 2018 el de menor desempeño (28%).

Palabra clave: Ejecución, presupuesto e inversión.

ABSTRACT

The study of the analysis of the budget for the execution of investments by the Provincial Municipality of Huaral aimed to analyze the execution of the Public Budget for investment in the Provincial Municipality of Huaral during the years 2015 to 2018. Methodology: the investigation had a non-experimental, descriptive longitudinal type design with a mixed approach and basic level. Results: The province of Huaral had a slight increase in its budget with a difference from 2018 where the increase is more significant. Among the functions that demanded the largest budget and consequently maintained a greater allocation, was transportation, sanitation and education. On the other hand, a greater budget allocation leads to difficult management of it, thereby increasing its inefficiency. Conclusion: 2018 was the year with the greatest increase in the budget equal to S/94,712,926.00 soles, of which 66% was for the sanitation function (S/62,604,440.00) and secondly for the transportation function with 16% that equivalent to S/15,541,061.00 soles. In general, the average efficiency level of the Provincial Municipality of Huaral during the four years was 54%, with 2018 being the lowest performance (28%).

Keyword: Execution, budget and investment.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la gestión y ejecución presupuestaria es relevante para determinar la buena capacidad de un equipo o grupo de trabajo, sin embargo, la responsabilidad no sería exclusivo del equipo técnico ni de la autoridad competente. Por otro lado, desde la aparición del sistema de inversiones, éste ha sufrido modificaciones a fin de que se logre mejoras en la capacidad de gestionar y ejecutar las inversiones, y se puedan generar los beneficios sociales que se esperan una vez estos entren en funcionamiento; así, en el año 2017 entra en vigencia el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (Invierte.pe), dejando un poco de lado al Sistema Nacional de Inversiones Pública conocido como SNIP. Con las supuestas mejoras del Invierte.pe., se busca no solo que las inversiones se realicen en menor tiempo, sino que su ejecución se garantice a pesar de los cambios de autoridades, además de que dichas inversiones estén dirigidas a cerrar brechas y estar contempladas con una asignación presupuestaria bajo el sistema de presupuesto público.

Por otro lado, según información que maneja el CEPLAN al 2019, la provincia de Huaral mantiene una latente brecha en los principales servicios (educación, salud, transporte y saneamiento), necesidades que hasta el 2020 no han podido reducirse significativamente. Además, según manifestaciones sociales que realizan los mismos pobladores, estos reclaman por mejoras en la atención en salud, mejor calidad en los servicios educativos y, sobre todo, mayor seguridad en las zonas urbanas de la provincia. Así mismo, según el MEF y el Banco de Inversiones, la Municipalidad de la Provincia de Huaral entre los años 2015 al 2018, habría incrementado levemente su asignación presupuestal, es decir el presupuesto que se le asigna, destacando el incremento sucedido en el año 2018, sin embargo, las inversiones activas y en ejecución registradas en el Banco de Inversiones, datan desde los años 2007. Por otro lado, ante los reclamos que la población hace a las autoridades, éstas se limitan a dar comentarios de apaciguamiento lo que lleva a la incomodidad de la población Huaralina.

De permanecer esta situación, es probable que las manifestaciones de la población se acrecienten y se hagan más evidentes las falencias de las autoridades para encaminar

equipos de trabajo, las brechas seguirán pendientes de ser cubiertas y que los únicos beneficiados pudieran ser las autoridades de turno, muchos de los cuales ven el cargo de funcionario como una oportunidad de poder hacerse de dinero fácil y rápido mientras dure su permanencia. En ese sentido, y como se dijo en líneas anteriores, el estudio trata de analizar el comportamiento del presupuesto durante los 4 años que comprende, el nivel de eficacia que ha venido observándose en cada uno de los sectores funcionales de la entidad, la brecha presupuestaria que estaría existiendo, además del comportamiento anual de dicho presupuesto en comparación con el del año previo.

La información recopilada para la data cuantitativa proviene de dos fuentes principales, la primera es el enlace de “consulta amigable” que muestra la asignación presupuestaria y su ejecución para cada distrito, provincia o región del país y la segunda es el aplicativo del “Banco de Inversiones”. Ambos están vinculados al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). De esta forma, el estudio representa una investigación no experimental de tipo descriptivo con un diseño longitudinal por el corte de años que se hace. La muestra que se considera es la de los años 2015 al 2018, la cual coincide con la gestión de la señora Ana Aurora Kobayashi Kobayashi de Murova encargada de liderar el equipo técnico en esos años.

La estructura del presente trabajo es el siguiente:

Capítulo I: planteamiento del problema. Las razones de porque la realización del estudio y como se dan los hechos en la población de estudio. Comprende la descripción de la realidad problemática, luego viene la formulación de los problemas, el general y los específicos; también presenta los objetivos tanto general y específicos, que, dicho de paso, están en función al problema; luego viene la justificación que muestra las razones del porque la realización del estudio, así como también las limitaciones y la determinación de los elementos que lo hacen viable.

Capítulo II. Conformado por el marco teórico, el cual entre sus sub divisiones presenta los antecedentes del estudio (internaciones y nacionales); luego viene el sustento de las bases teóricas que descompone o descomponen la(s) variable(s) en estudio. Además de ello, para una mejor comprensión se presenta los principales términos conceptuales del

estudio. Y como parte opcional a los estudios descriptivos, se presenta el planteamiento de las hipótesis tanto la general como las específicas.

Capítulo III. En esta parte se presenta la metodología, en donde se describe el diseño metodológico que se está usando: tipo de investigación, nivel, diseño y enfoque que se le da de acuerdo a la disponibilidad y manejo de información. Luego se presenta la población y muestra que se está usando, la operacionalización de la variable presupuesto público, las técnicas e instrumentos para la recolección de información y las técnicas para el procesamiento de la información recopilada.

Capítulo IV. Presenta una secuencia de tablas y figuras que son explicadas una vez analizadas, en las cuales se presenta la distribución del presupuesto a nivel de funciones, participación a nivel del presupuesto total de la provincia de Huaral, comportamiento del presupuesto Municipal Provincial durante los años 2015 al 2018 y sobre todo el desempeño en la ejecución presupuestaria además de detallar el registro vigente del Banco de Inversiones.

Capítulo V. Donde se realiza una discusión de los resultados, contrastándolos con los antecedentes considerados; también se hace injerencias sobre el planteamiento del diseño metodológico que se ha tomado y si este se ajusta a lo que el estudio demandaba para luego una vez expedito, dar inicio a las conclusiones.

Capítulo VI. Considerada como la parte final del estudio, puesto que en ella se presenta las conclusiones a las que se ha llegado luego de haber analizado y discutido los resultados. En esta parte también se define algunas recomendaciones a modo de sugerencias que se debieran considerar en estudios postreros o para mejorar la gestión presupuestaria del municipio.

Ya al cierre del estudio se presenta el sustento de la autoría de información contenida en la investigación usada por la investigadora, los cuales se están clasificando en fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas. Por otro parte, a manera de anexo se adjunta la data cuantitativa considerada, así como la presentación de la matriz de consistencia además de algunas tablas y figuras complementarias al análisis de los resultados presentados en el capítulo IV.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Según la teoría económica, la participación del Estado es fundamental para que un país logre su desarrollo, por lo que es inevitable que éste tenga que prestar cierto grupo de servicios que el sector privado no puede o no quiere brindar o que, en todo caso, es preferible que el Estado lo haga. La participación del Estado no se limita solo a brindar bienes y servicios, sino que estos servicios permitan a la población poder tener las condiciones necesarias para desarrollarse, por lo que los principales rubros en que el Estado debe priorizar su intervención son los que buscan que mejoren los servicios de educación, servicios de salud, de transporte y sobre todo aquellos que garanticen la integridad de su población.

En ese sentido, se menciona que el Perú tiene una amplia participación en el mejoramiento de la calidad de vida de los peruanos, sin embargo, esta participación no es suficiente para que el gobierno central logre dar cobertura en toda su extensión territorial, por consiguiente, se ve en la necesidad de derivar esta responsabilidad a los gobiernos subnacionales: Regionales y Locales.

A partir de lo anterior, la participación del Estado para mejorar el nivel de vida de la población es responsabilidad prioritaria de los gobiernos locales y regionales, quienes están involucrados directamente. De acuerdo a lo que se ha venido observando desde décadas pasadas los gobiernos subnacionales vienen desempeñando su trabajo en forma ineficiente, por decir lo menos; por ejemplo, invirtiendo en proyectos que no tienen una retribución social, o si lo tenían eran proyectos no prioritarios, por lo que buscando que mejorar la calidad de la inversión que realiza el Estado, en el año 2000 se crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual tuvo una vigencia de poco más de 16 años, siendo reemplazado en el 2016 por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones (Invierte.pe), vinculando así otros sistemas administrativos del Estado como el Sistema de Presupuesto del Sector Público.

En ese sentido, anualmente el Estado asigna recursos financieros a los gobiernos locales con la finalidad de que ejecuten inversiones que luego mejoren la calidad de vida de su población y, que esta intervención, se realice en el menor tiempo posible respetando la normatividad vigente. Bajo esta premisa, la Municipalidad Provincial de Huaral no es ajena a todo este proceso, pues en los últimos años el presupuesto que esta comuna provincial percibe para inversiones, por parte del Gobierno Central, muestra un comportamiento relativamente positivo, tal como se aprecia en la figura siguiente.

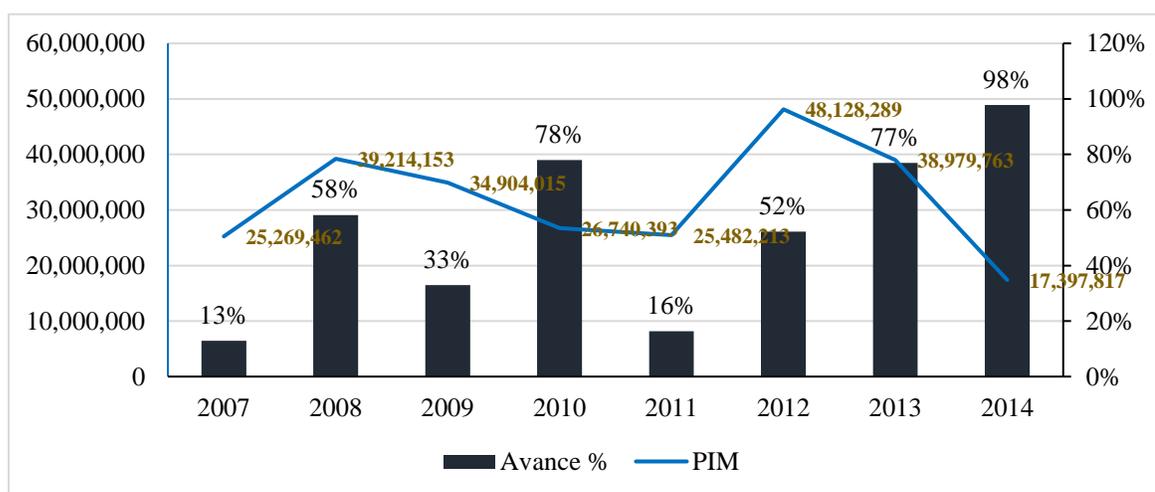


Figura 1 Comportamiento de la asignación presupuestal para la Municipalidad Provincial de Huaral (2007-2014)

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del enlace de “Consulta Amigable – MEF, 08 de diciembre del 2020 <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>.

Según la figura 1, el comportamiento de la asignación presupuestal para inversiones en la Municipalidad Provincial de Huaral muestra su nivel más bajo de ejecución en el año 2011, esto bajo el análisis del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que vendría a ser la versión actualizada del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Por otro lado, se puede observar que para el año 2014, el municipio habría gastado casi todo su presupuesto destinado a inversiones, lo cual en términos de efectividad es lo adecuado (98% de eficacia). Con ese nivel de eficacia, las brechas por cobertura de servicio o ineficiencia en estos debieran estar reduciéndose, o algunas de ellas inclusive cerrándose.

Según reportes del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), al año 2013 existía una brecha pendiente de ser cubierta en la provincia de Huaral, según se detalla en las siguientes tablas.

Tabla 1
Acceso a seguro de salud en la provincia de Huaral

Seguro de Salud	Total	Proporción
Essalud	38452	25.4%
FFAA PNP	1006	0.7%
Seguro privado	1903	1.3%
SIS	47781	31.6%
Otro	697	0.5%
No tiene	61293	40.6%

Fuente: Extraído del CEPLAN, 02 de diciembre del 2020. <https://www.ceplan.gob.pe/aplicativo-ceplan/>.

La tabla 1 nos muestra que para el año 2013 el 40.6% de la población de la Provincia de Huaral, no tenía acceso o no contaba con un seguro de salud, pues solo el 25% tiene acceso a Essalud y el 32% al Sistema Integral de Salud (SIS), lo cual ya es un grave problema por cuanto 2 de cada 5 habitantes no tiene acceso a los servicios de salud brindados por el Estado, en todo caso, debían obligatoriamente que buscar servicios de salud en el sector privado, con los consecuentes incrementos en costos que ello representa.

Tabla 2
Abastecimiento de agua en la provincia de Huaral

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	30,308	72%	28.1%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	1,472	3%	
Pilón de uso público	754	2%	
Camión-cisterna u otro similar	1,128	3%	
Pozo	5,515	13%	
Río, acequia, manantial o similar	2,227	5%	
Otro tipo	760	2%	

Fuente: Extraído del CEPLAN el 02 de diciembre del 2020. <https://www.ceplan.gob.pe/aplicativo-ceplan/>.

Por otro lado, de acuerdo a lo que se observa en la tabla 2, más del 28% de la población de la provincia de Huaral no tiene acceso a servicio de agua potable dentro de sus viviendas, teniendo que abastecerse de pilones, camiones cisternas, pozo, ríos, acequia, manantial etc. (Ver tabla 2).

Tabla 3
Brecha en el servicio educativo en la provincia de Huaral

Nivel	Curso	Unidad	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes Porcentaje (%)	38.5
	Lógico matemático	Número de estudiantes Porcentaje (%)	53.9
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes Porcentaje (%)	65.3
	Lógico matemático	Número de estudiantes Porcentaje (%)	72.0
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes Porcentaje (%)	86.3
	Lógico matemático	Número de estudiantes Porcentaje (%)	86.6

Fuente: Extraído del CEPLAN el 02 de diciembre del 2020.
<https://www.ceplan.gob.pe/aplicativo-ceplan/>.

Además de ello, y teniendo en cuenta que no toda inversión es en infraestructura, el servicio de educación muestra una gran deficiencia en la provincia de Huaral; según la tabla 3, existe un gran déficit y por tanto una brecha a cubrir en las áreas de comprensión lectora y matemáticas, lo cual no necesariamente tienen que estar relacionados a las condiciones de infraestructura y/o preparación de los docentes, sino a problemas sociales que no se explican en este estudio.

Por otro parte, según registros del Banco de Inversiones (BI), entre los años 2012 al 2018, actualmente existen 156 inversiones viables y activas que aún no se han ejecutado o terminado de ejecutar por la municipalidad provincial (ver tabla 4), lo cual es preocupante al considerar que esta provincia mantiene una gran brecha por cubrir, en servicios públicos básicos, según las tablas que se detallaron anteriormente.

Tabla 4
Registro de Inversiones viables activas (2010-2018)

Año	Cantidad	Costo actualizado
2012	73	122,349,852.07
2013	20	126,662,033.83
2014	8	38,538,634.89
2015	4	4,071,821.85
2016	22	26,105,441.74
2017	18	29,600,186.26
2018	11	15,212,996.56

Fuente: Extraído del Banco de Inversiones el 02 de diciembre del 2020.

<http://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>

Al parecer existe una clara interrogante para definir el nivel de eficiencia en la ejecución del gasto presupuestal por parte de la Municipalidad Provincial de Huaral, pues es comprobable que el presupuesto se incrementa anualmente, sin embargo, las brechas de los principales servicios siguen sin reducirse, demostrando al parecer, que persiste un alto grado de incapacidad por parte de los gestores públicos tanto de la Municipalidad Provincial de Huaral como del gobierno central para encaminar las inversiones de impacto y de prioridad.

De mantenerse esta situación, la población de la provincia de Huaral seguirá manifestando un alto grado de insatisfacción hacia la labor que desarrollan los gobernantes que tienen a su cargo la administración temporal de la Municipalidad Provincial de Huaral, pues según información que se desprende de los noticieros locales, se podría estar asumiendo que estos anhelan llegar al cargo por los beneficios económicos que implica éste, más que trabajar por el bienestar de la población que los eligió.

Dicho lo anterior, el presente estudio busca analizar la asignación presupuestal que la Municipalidad Provincial de Huaral habría recibido para los años de estudio y explicar la ejecución de dicho presupuesto en lo referente a inversiones, teniendo en cuenta las demás gestiones ediles y la administración vigente a la fecha; por consiguiente, el análisis toma los años 2015 al 2018, periodo en el que la señora Ana Aurora Kobayashi Kobayashi de Murova estuvo a cargo en liderar el equipo que gestionó la administración de la comuna

municipal provincial de Huaral, la cual según registros del MEF, habría percibido un PIM acumulado de S/ 170'063,699.00 para los cuatro años que duró su gestión, presupuesto del cual no se ha ejecutado ni la mitad del mismo (S/73.544,847.00). Además de ello, lo que se quiere es determinar el volumen de la cartera de inversiones y como esta están siendo gestionadas desde el punto de vista de la asignación presupuestal correspondiente. A esto se le agrega que se busca definir el vínculo que está teniendo la demanda de presupuesto extraída de los costos de los proyectos, con la asignación presupuestal o también llamado en este estudio, oferta presupuestal; en ese sentido, dada la situación y el contexto en el que se desenvuelve la provincia de Huaral se busca que definir también la capacidad de gestión de los recursos públicos destinados a inversión que ha tenido la administración edil.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general.

¿Cómo ha sido la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018?

1.2.2 Problemas específicos.

- ¿Cuál es la función en donde la Municipalidad Provincial de Huaral viene asignando un mayor Presupuesto Público destinado a inversión durante los años 2015 al 2018?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión de la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 – 2018?
- ¿Cuál es el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018?

1.2.3 Objetivo general

Analizar la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018.

1.2.4 Objetivos Específicos

- Determinar cuál es la función en donde la Municipalidad Provincial de Huaral viene asignando un mayor Presupuesto Público destinado a inversión durante los años 2015 al 2018.
- Establecer el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 – 2018.
- Determinar el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018

1.3 Justificación de la Investigación

La investigación “Análisis de la Ejecución Presupuestal de los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Huaral, periodos 2015- 2018”, viene justificado por cuatro aspectos: técnico, metodológico, teórico y práctico.

a. Justificación teórica

La justificación teórica se sustenta debido a que el estudio permite la comprobación de lo expresado por la teoría económica que manifiesta que la inversión pública ejerce una influencia positiva y significativa sobre el crecimiento de una economía; de esta forma, el estudio trata de analizar cómo el nivel de gestión del Presupuesto Público destinado a inversión incide en el nivel de ejecución de los proyectos e IOARR, los cuales son condicionantes de la calidad de vida de la población específicamente en el periodo de gestión en que se produjo un cambio en el Sistema Administrativo que gestiona la Inversión Pública al pasar del SNIP al Invierte.pe.

b. Justificación metodológica

Teniendo en cuenta los objetivos que se pretende alcanzar, así como la disponibilidad de información usada como muestra, se ve por conveniencia ejecutar un

diseño metodológico no experimental, pues no se ejercerá influencia sobre el comportamiento de la variable explicada.

Por otro lado, el enfoque que se está aplicando corresponde al enfoque mixto dejando de lado la exclusividad de lo cualitativo o cuantitativo como se da en otras investigaciones. El uso de la metodología descriptiva para este tipo de estudios es lo más adecuado, por cuanto permite analizar el comportamiento de variables en un intervalo de tiempo y el nivel de relación de la estimación de la demanda presupuestal con la asignación de esta considerada como la oferta.

c. Justificación técnica

La técnica que se usa está en relación a la manipulación de la data cuantitativa que se tiene disponible para el público en general, por consiguiente, el tratamiento de esta data se realizará con dos herramientas, una más que la otra. En primer lugar, se usa el Excel el cual es una herramienta para realizar análisis de estadística descriptiva y en segundo lugar y como complemento al análisis descriptivo del estudio se usa el Eviews, el cual es usado para medir la consideración que el equipo técnico de la municipalidad tiene para estimar y solicitar el presupuesto teniendo en cuenta los costos de los proyectos activos y viables. De esta manera se establece que el estudio cuenta con la debida justificación técnica para su ejecución.

Cabe mencionar que solo para este último análisis se está considerando otras gestiones anteriores, toda vez que a mayor muestra mejor son las estimaciones en el Eviews.

1.4 Delimitación del estudio

Teniendo en cuenta que la economía en general es amplia para ser estudiada en su totalidad, y que particularmente el estudio del Presupuesto público y su ejecución requiere de una considerable cantidad de recursos, el estudio se enfoca al análisis de la gestión del gasto presupuestal de un equipo técnico municipal, el cual se sujeta a un límite de tiempo.

Por consiguiente, el estudio mantendría una delimitación desde el punto de vista geográfico y temporal.

a. Delimitación geográfica

La investigación comprende el análisis dentro del territorio para la provincia de Huaral, el cual comprende tener que analizar el comportamiento de variables económicas dentro de sus límites geográficos, por lo que se entiende que también se incide sobre como la ejecución de su presupuesto viene afectando a mejorar la calidad de vida de los pobladores de esta provincia o a los que son atendidos por servicios que se ubican dentro de él.

Por otro lado, no se considera ampliar este análisis en otros territorios para otras provincias que no sea la de Huaral, pues la razón se da porque cada gobierno local (en este caso, Provincial) maneja su propio presupuesto. Por consiguiente, la delimitación geográfica del estudio solo comprende el ámbito de acción del Gobierno Municipal Provincial en los 12 distritos de la Provincia de Huaral.

b. Delimitación temporal

Como se mencionó, el análisis está delimitado solo por la extensión geográfica de la provincia de Huaral y, teniendo en cuenta que lo que se quiere es conocer el manejo presupuestal (específicamente en Inversiones), es que el presente estudio tiene como delimitación temporal que va de los años 2015 al 2018. Además de ello, este análisis recae sobre el intervalo de transición del sistema de inversiones que se dio en el 2017.

1.5 Viabilidad del Estudio

Respecto a las condiciones que posee el estudio para poder realizarse y al mismo tiempo concluirse satisfactoriamente, hay que tener en cuenta que existen factores de tipo económico, tiempo y técnico que de alguna forma condicionan su normal realización, por consiguiente, conviene realizar un análisis al respecto antes de empezar el trabajo.

En las siguientes líneas se determina si el estudio reunió las condiciones para obtener su viabilidad.

a. **Viabilidad financiera**

Para la realización de la investigación tuvo la disponibilidad de recursos económicos los mismos que fueron asumidos por la investigadora. De esta manera el estudio tuvo la viabilidad financiera para ser realizado.

b. **Viabilidad temporal**

El tiempo estimado, considerando los plazos establecidos por la universidad para cada etapa de gestión documentaria definidos en su TUPA y el Reglamento de Grados y títulos a nivel de Pre grado, y los tiempos necesarios para desarrollar cada etapa del presente trabajo, como recolección de información, procesamiento de datos, análisis estadístico y las conclusiones ha permitido estimar que el tiempo óptimo para cumplir con la elaboración del presente estudio es de seis meses aproximadamente; en ese sentido se informa que se cuenta con la disponibilidad de ese tiempo para realizar el estudio incluido un mes más por las posibles intervenciones o situaciones no previstas. Por consiguiente, se puede concluir que la investigación tuvo la disponibilidad temporal por parte de la investigadora y la asesora de investigación para ser concluida satisfactoriamente.

c. **Viabilidad técnica**

Respecto a la viabilidad técnica contó con la preparación en materias de investigación científica, análisis estadístico, análisis econométrico, así como la disposición de asesoría especialistas en la materia, el cual brindó soporte para el levantamiento de las casuísticas que ocurren en el proceso de ejecución. Asimismo, entendiendo que el diseño de investigación es descriptivo y que de acuerdo a los objetivos planteados se contó con información cuantitativa y cualitativa que fue analizada en los programas informáticos de Excel.

También es de mencionar que se contó con la asesoría de profesionales entendidos en la materia, que revisaron lo avanzado e hicieron las modificaciones que el estudio requirió, buscando que éste obtenga la calidad mínima para ser considerado una investigación seria y objetiva.

El estudio obtuvo la viabilidad requerida, lo que garantizó la culminación en el tiempo establecido por la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en razón de la normativa establecida por esta casa de estudios, así como la normativa de la American Psychological Association (APA) -sexta edición.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

El trabajo de investigación que se está presentando, es un tema relacionado a la capacidad de gestión de ejecución presupuestal, tema que viene siendo estudiado en el ámbito nacional como extranjero, respecto a este último, el estudio considera tomar ejemplos de países latinos; puesto que éstos mantienen similitud en muchos procesos de gestión, toda vez que son países en vías de desarrollo.

A continuación, se mencionan algunas investigaciones similares, que tienen relación con el presente estudio, a fin de que sirvan de guía para la resolución de las casuísticas ocurridas en el proceso.

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Romero (2015) quien realizó un estudio denominado “Baja ejecución presupuestaria en inversión pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia”. Romero menciona que en Bolivia existe una percepción de una limitada ejecución presupuestal el cual es el reflejo de una mala gestión, lo que se supone que cuando se gasta más el presupuesto, significa que la gestión está siendo eficaz y eficiente; es así que en Bolivia la ejecución del presupuesto para inversiones públicas es muy baja en comparación con su gasto corriente, es por ello que al igual que en otros países, se considera que en Bolivia existe un déficit de gestión en el manejo de las instituciones públicas. El objetivo fue determinar cuáles son las razones del por qué la existencia de una mala gestión en el manejo y ejecución del presupuesto en los distritos de Bolivia, para lo cual estableció la eficacia de la ejecución presupuestal del gasto a nivel de fuentes de financiamiento. Las conclusiones a las que llegó fueron: que la ejecución presupuestal para inversiones públicas es baja, lo opuesto sucede con el gasto corriente, que mantiene una alta eficacia. Al parecer la existencia de una dicotomía en ambos presupuestos no logra una mejora en el desarrollo local de los ámbitos distritales, lo cual se logra incrementando la ejecución de los proyectos. Se aclara además que no todos los municipios están siendo ineficientes.

Romero manifiesta que la eficacia y eficiencia de una gestión municipal es medida por el cumplimiento de su Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) que impactan directamente en el bienestar social, estos hechos demuestran que los gestores públicos carecen de experiencia o simplemente son inoperantes, lo cual terminan incidiendo negativamente al desarrollo de los municipios.

Por otro lado, Lemus, Torres, Cubillos & Camelo (2017) quienes realizaron la investigación “Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013”, que buscó que establecer como los lineamientos de las políticas económicas seguidas por Colombia han contribuido a su desarrollo de los últimos 50 años, ellos establecieron los periodos de gobierno donde se incentivó más a las inversiones públicas, así también se deja un precedente sobre la dirección que tomaría el Plan Nacional de Desarrollo de las gestiones pasadas. Por consiguiente, la investigación llevada a cabo por estos investigadores tuvo por objetivo definir el comportamiento del gasto en inversiones públicas para Colombia para los años 1954 al 2013, y como dicho gasto se relaciona con los planes nacionales de desarrollo como se dijo anteriormente. El método que utiliza corresponde a trabajar con series de tiempo y con el método de información cuantitativa de Box-Jenkins con lo que se pudo estimar predicciones. Las conclusiones a las que llegaron son que la metodología Box-Jenkins es efectiva para realizar predicciones y estimaciones que expliquen el comportamiento de las variables económicas, lo que permite también definir el análisis de los cambios en las series del gasto en inversiones y la relación que mantiene con los lineamientos de las políticas de desarrollo nacional. Los resultados demuestran un incremento del gasto en inversiones del Gobierno Central para los años 2006 al 2008, según su análisis, la recesión ocurrida en 2008 al 2009 no genera efectos negativos en las inversiones en general, sin embargo, si afectó negativamente a algunos sectores que son responsabilidad del Gobierno.

También se tiene a Mendoza (2018) quien desarrolló la investigación “La Asignación Presupuestaria y su Incidencia en la Administración Pública”. Mendoza manifiesta que el sistema presupuestario de Ecuador esta conformado por normas, actividades y procesos; es así que las entidades gubernamentales son los encargados de gestionar su asignación presupuestaria; de esta manera, la provincia de Manavi presenta

una importante asignación presupuestaria destinada a proyectos públicos, bajo estas condiciones, el estudio realizado por Mendoza busca determinar el desempeño de la ejecución y asignación del gasto presupuestal, para lo cual aplica un método deductivo que permite establecer los hechos más relevantes de la programación y formulación presupuestal así como su propia ejecución, la responsabilidad de cada unidad ejecutora y evaluadora de las inversiones. Por otro lado, la perspectiva usada es cualitativa ya que le permitió conocer el proceso de la gestión administrativa en relación a la asignación del presupuesto. Mendoza concluye afirmando que la asignación del presupuesto está formada por el plan financiero presentando un límite de gasto para evitar caer en una mala administración. La asignación del presupuesto tiene 12 meses para ser ejecutada. También se determina que el presupuesto que realizan las entidades, se da con la finalidad de administrar mejor los ingresos y gastos a fin de generar un mejor control y mayor eficiencia.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

El estudio también considera algunos estudios locales afines, los que se mencionan a continuación.

Onofre (2015) en su estudio “Análisis de la Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Crucero - Periodos 2012 y 2013” desarrollado en la ciudad de Puno para optar por el título de administrador, menciona que su trabajo está enfocado a hacerle seguimiento a lo que se establece en el Plan de Desarrollo Concertado; menciona también que la implementación de la Sub Gerencia de infraestructura tiene el objetivo de generar valor agregado a los productos de la zona con la finalidad de que las inversiones tengan impacto y que permita lograr su desarrollo, la conservación del medio ambiente y la mejora en la seguridad ciudadana. Por consiguiente, el estudio realizado por Onofre busca definir como se viene realizando la programación de las ejecuciones presupuestadas por la municipalidad distrital de Crucero y si este incide al cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, para lo cual también requiere analizar la composición del presupuesto por estructura y rubros,

evaluar la ejecución del presupuesto y plantear alternativas que permitan el mejoramiento de dichas ejecuciones.

Así la metodología empleada por el investigador establecía el uso de un diseño no experimental, transeccional – descriptivo, pues aparte de recolectar información, no realizó ninguna modificación en su composición. La muestra considerada fueron los trabajadores integrantes de la Oficina de Presupuesto y Planificación (OPP) correspondientes al año 2013. De esta manera las conclusiones a que Onofre llegó fueron que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) mantiene una limitada fuente de financiamiento en donde solo se considera a las fuentes de Canon, SobreCanon y FONCOMUN, por otro lado, la ejecución del presupuesto asignado durante el 2012 y 2013 es deficiente llegando solo a 60% y 52% respectivamente, la conclusión general determino que la programación del PIA se limita a las fuentes de financiamiento y que el PIM se viene ejecutando de manera deficiente.

Por su parte Chilón (2016) en su trabajo “Capacidad de Ejecución del Gasto Público de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca durante los primeros tres años de Gestión de Gobierno: 2007-2009 y 2011-2013”, realizado en la ciudad de Cajamarca para la obtención del título de maestro en ciencias, menciona que además de la existencia de algunas normas que limitan la ejecución del gasto, también existen otras limitaciones de éste referentes a los funcionarios públicos y la normativa que tiene el Estado para adquirir financiamiento. En ese sentido, el investigador plantea determinar los factores más relevantes que estarían limitando la capacidad de ejecución de gasto en proyectos por parte de la Municipalidad; de esta forma, también se busca evaluar el nivel de capacidad y la experiencia con que cuenta el equipo técnico, definir los factores limitantes del gasto presupuestal para ejecución de proyectos y diseñar estrategias orientadas a mejorar dicho nivel de ejecución. La metodología que emplea Chilón es de un diseño de tipo descriptivo, exposfactual, y de corte longitudinal, pues lo que se hizo es describir los elementos analizados que limitan el gasto del presupuesto, el estudio también analiza los hechos pasados; además es un estudio de corte Longitudinal pues solo se considera los años 2007-2009 y 2011-2013. De esta manera, el investigador considera como muestra a 30

individuos que trabajan en el municipio en los periodos de análisis. Así Chilón llegaría a la conclusión de que durante los años de estudio, la municipalidad no dispuso de un equipo técnico idóneo para encaminar la gestión y ejecución presupuestal, pues la razón es que en estas áreas las personas son designados directamente; por otro lado, menciona que un factor primordial que incide en la eficiencia del gasto presupuestal, es el equipo técnico encargado de dirigir la gestión municipal, esto se evidencia con inoportunas elaboraciones de perfil y expediente técnico, este hecho muestra una capacidad de gasto del 25% promedio para los años de estudio. Otro hecho establecido sobre esta ineficiencia, es la no existencia de un manual de procedimientos para garantizar que los funcionarios cumplan sus funciones.

Así mismo, Hernandez Lopez & Pérez Quispe (2018) en su estudio “La Eficiencia de la Ejecución Presupuestal en la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Picota periodo 2013 – 2016”, desarrollado en la ciudad de Tarapoto, para la obtención del título de economista, empiezan mencionando que su estudio tiene relevancia porque permite entender y mejorar la gestión administrativa y su impacto al crecimiento de la población para la que trabajan; también menciona que una reforma efectiva requiere que la inversión no solo se incremente, sino que también se ejecute eficientemente. En ese sentido, el estudio realizado por ambos se centra en demostrar el desempeño de la ejecución presupuestal para las inversiones públicas por parte de la municipalidad distrital de Picota y como viene mejorando la calidad de vida de la población, plantea como objetivos específicos identificar los factores externos e internos que determinan la eficacia del gasto presupuestal, asimismo, determinar la medida en que los indicadores de ejecución del presupuesto inciden en el aumento del nivel de vida de los pobladores, definir el nivel de cumplimiento de las metas establecidas y luego también definir la relación entre la ejecución presupuestal que realiza la municipalidad y el crecimiento de la economía en el distrito de Picota, todo ello dentro de los años 2013 al 2016. La metodología que emplearon demuestra que fue una investigación aplicada de tipo explicativo, pues el diseño obedece a una investigación no experimental. Por otro lado, la muestra considerada sería una población de 8,276. Con todo esto, el estudio de Hernández y Pérez concluye diciendo que la ejecución del presupuesto destinado a la

municipalidad del distrito de Picota se viene ejecutando de manera eficaz y eficiente y que dicha ejecución está siendo liderada por el Alcalde, la Gerencia y todos los involucrados que estén en la municipalidad.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Sistema de Presupuesto público

Se le llama sistema de presupuesto al conjunto de organismos, procedimientos y normas que dirigen los procedimientos presupuestarios en cada institución pública durante todas sus etapas, todas estas organizaciones se integran dentro de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) (MEF, 2020).

En ese sentido, el presupuesto público se considera como un instrumento usado por el Estado para asignar recursos, lo que a su vez permitirán proveer de financiamiento para la intervenciones públicas que realizan las instituciones gubernamentales según las definiciones que tengan las políticas públicas (MEF, 2011).

Según el CEPAL (2002), existen tres etapas en todo el proceso presupuestario peruano realizado por el gobierno central: la primera es la etapa de programación y formulación del presupuesto, la segunda tiene que ver con su aprobación y ejecución y la tercera se refiere al control y evaluación de la ejecución de este.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, este sistema estaría conformado por la Dirección General del Presupuesto, que a su vez depende del viceministerio de hacienda del MEF y de la Oficina de Presupuesto en todas las entidades del sector público encargados de administrar los recursos públicos (MEF, 2011).

- Dirección General de Presupuesto Público.

Es considerada la mayor autoridad en la parte técnica, normativa del sistema presupuestal del Estado. Según el MEF (2011), sus principales funciones son: Programa, coordina, controla, evalúa y dirige las etapas en la gestión presupuestaria; también es el encargado de la elaboración del

anteproyecto, emite las directivas y normas de la gestión presupuestaria complementarias, mantienen la regulación del presupuesto y sobre todo emite su opinión referente al presupuesto de forma excluyente y exclusiva.

- Oficina de Presupuesto de las entidades públicas.

Según el MEF (2011), sería la dependencia encargada de conducir todo el proceso presupuestario de una institución, este estará sujeta a las disposiciones provenientes de la DGPP. Además, consolida, organiza, verifica y presenta la información de la demanda de presupuesto de la entidad. Por otro lado, también es el que se encarga de controlar y coordinar la información de ejecución de ingresos y egresos que se autorizan por el presupuesto y todas sus modificaciones.

Según el Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, su influencia se daría en:

- Gobierno nacional
- Gobiernos regionales
- Gobiernos locales

Por otro lado, las entidades presupuestales no realizan sus funciones de forma aislada, estas tienen que estar relacionadas. Sin embargo, se sabe que en el presupuesto se integran gran cantidad de intereses, es por eso que cualquiera que fuese el análisis de este, tiene la necesidad y obligación de incluir aspectos técnicos como económicos y también políticos (Zuluaga Aranzazu, 2007).

1.2.1.1 *Presupuesto público*

Programación que realiza el Estado para proveer recursos que obtendrá y prevé los costos que realizara, así como también estaría definiendo las priorizaciones según como se caractericen los recursos o su relevancia de estos

con los costos, esto estaría obedeciendo al plan de gobierno efectuada por los gobernantes de turno (Valiente, 2016).

Por estas razones, es probable que el presupuesto público puede considerarse como un instrumento en donde se aprecia claramente la interacción de las fuerzas para la construcción política y social en un Estado, este vendría a ser una herramienta de carácter político en donde se muestra los acuerdos establecidos por los grupos de interés que conforman la sociedad (Zuluaga Aranzazu, 2007).

Según Valiente (2016) en esencia el presupuesto vendría a ser un plan de acción, lo que sería un mandato expresado en términos financieros naciendo este en la constitución con la finalidad de hacer cumplir los objetivos mencionados en este, así los presupuestos consideran los recursos y gastos que se usaran en el ejercicio.

2.2.1.1 *Presupuesto por resultados*

La actual tendencia de la gestión y administración pública incentiva una mejor gestión pública, que sea capaz de administrar de forma eficiente los recursos así como de generar bienes y servicios que satisfagan a la sociedad como retribución a los impuestos que la población realiza en forma de impuestos, es por eso que la distribución de los recursos públicos ya no sería más una acción netamente técnica, pues ya se convierte en una herramienta de uso por los administradores públicos para el cumplimiento de las metas que se les asigno y mediante este, la sociedad podrá controlar el cumplimiento eficiente de su gestión (Zuluaga Aranzazu, 2007).

Antes de que se implemente el presupuesto por resultados, las instituciones gubernamentales armaban su presupuesto en base a las mismas actividades que lo hacían años anteriores, sin realizar una evaluación para considerar si dichos gastos estarían impactando en el desarrollo social, curioso es el hecho en que el presupuesto se incrementa anualmente y la problemática que aqueja a la población

no se reduce de forma simultánea, es ahí que por conveniencia se aplica un cambio en la gestión del gasto público haciendo uso de estrategias diferentes en donde nace el PpR (MEF, 2015). Es por eso que el presupuesto por resultados es considerado como una estrategia para el gestionamiento público en donde se estaría realizando una vinculación entre productos y resultados que necesariamente tienen que ser medidos y los resultados tienen que estar en favor de la población.

Según el MEF es una estrategia usada en la gestión pública que relaciona la asignación de los recursos a los productos y luego a resultados, los cuales tienen que ser medibles y cuantificables en beneficio de la población. La principal importancia que genera un presupuesto por resultados es que la aplicación de este mejorara la validez del gasto público.

Los instrumentos que se usa para la aplicación del PpR serían la programación presupuestal, el seguimiento que se realiza de forma constante, las evaluaciones independientes y por último se encuentran los incentivos por una buena gestión.

2.2.2. Sistema de Inversión Pública

Es un sistema administrativo del que el Estado es el usuario y tiene como objetivo la orientación de los recursos públicos que se destinan a cubrir inversiones que luego tendrán que prestar servicios, así como la oferta de infraestructura que el país necesita (MEF, 2020).

La vigencia del sistema de inversiones nacional se desarrolló de manera progresiva, pues en principio este era excluyente a los gobiernos locales que posteriormente serían incluidas con la resolución N° 007-2003-EF/68.01, en la que se aprueba la directiva para el manejo del sistema por parte de los gobiernos regionales y locales, sin embargo, a pesar de la implementación de esta directiva, aún era necesario corregir las metodologías para transmitir información a los usuarios (Andia, 2005).

Después de una vigencia entre los años 2000 al 2016 por parte del SNIP, al día de hoy, este dejó de ser aplicado en gran parte de las entidades públicas encargadas de gestionar el proceso de inversión pública dentro de su competencia, por consiguiente, solo mantiene su vigencia y autoridad normativa sobre los proyectos que a la fecha de entrada en vigencia del Invierte.pe estuvieron en etapa de ejecución. En ese sentido, al día de hoy el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la que estaría en vigencia, el cual contiene ciertas características muy notorias que lo evidencia de su predecesor los que también fueron implementadas con la finalidad de realizar una eficiente gestión de las inversiones.

2.2.2.1. *Inversión pública*

Es la capacidad que tiene el Estado para incrementar la capacidad de la actividad económica en un país través de la prestación de servicios, a través de la asignación de financiamiento en forma de recursos para cubrir los costos de los proyectos en presente, con miras a crear beneficios en el futuro.

Es toda erogación de los recursos que tengan un origen público que a su vez son usados para incrementar, crear, reponer o mejorar la existencia de capital físico para beneficio de la población además de que se desea incrementar la capacidad del país para brindar bienes o servicios; es por eso que también se puede entender que inversión pública puede ser una propuesta de una acción técnica económica que busca resolver una necesidad haciendo uso de un grupo de recursos, pudiendo ser estos de tipo humano, materiales o tecnológicos.

2.2.2.2. *Ciclo de inversión*

Según el MEF (2020) el ciclo de inversiones son todos los procesos por el cual el funcionamiento de un proyecto de inversión pasa a ser concebido, diseñado, ejecutado y evaluado para que luego pueda generar los beneficios sociales esperados a través de la prestación de servicios e infraestructura que el país necesita para lograr su desarrollo.

Según la institución competente, el ciclo de inversiones está constituida por las siguientes cuatro etapas.

a. Programación Multianual de Inversiones (PMI)

Su rol es lograr vincular el planeamiento estratégico y los procesos presupuestarios, para elaborar y seleccionar la cartera de inversiones que debe de estar dirigida al cumplimiento del cierre de las brechas en orden de prioridad los cuales también tienen que estar en función a los objetivos y metas que logren el desarrollo de la nación y todos sus sectores en todo el territorio (MEF, 2020).

Lo que se aplica en el Invierte.pe, es la vinculación de los sistemas administrativos del Estado, y para este caso, estaría vinculando el sistema de presupuesto con el sistema de inversiones. Por otro lado, antes de conocerse como OPMI, este era conocido como la Oficina de Programación de Inversiones (OPI), el cual se encargaba de evaluar la pertinencia de la ejecución de los proyectos como ahora lo hace la Unidad Formuladora (UF).

b. Formulación y Evaluación (F y E)

Se realiza la formulación del proyecto seleccionada de todas las propuestas que se manifestaron para el cumplimiento de las metas del PMI; en esta etapa se realiza la evaluación de la pertinencia de ejecutar el proyecto, pues esta es evaluada bajo los estándares de calidad, la rentabilidad social y las condiciones que debe tener para su continuo funcionamiento. En esta etapa se evalúa el impacto que el proyecto tiene en la sociedad (MEF, 2020).

Es claro que los cambios del sistema de inversiones han brindado mayores funciones a la UF, en cual se da con la finalidad de que estos puedan reducir los plazos que el estudio requería para ser ejecutada.

c. Ejecución

En el sistema de inversiones, la etapa de ejecución hace referencia a que ya se está haciendo uso de los fondos para la realización de la inversión, comprendido ello desde el momento que se empieza a realizar el expediente técnico o documentos similares a este.

Según el MEF (2020), estaría comprendiendo la elaboración del expediente técnico del proyecto o documento equivalente según el tipo de inversión, para lo que será su ejecución física. Además de ello, comprende el desarrollo del seguimiento tanto financiero como físico haciendo uso del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).

d. Funcionamiento

La etapa de funcionamiento se refiere al momento en que se termina de ejecutar la inversión de manera física y financiera el cual se tendrá que someter al mantenimiento respectivo, así también comprende la provisión de todos los servicios que la inversión una vez ejecutada viene brindando a la población. Por lo regular, las inversiones son sometida a evaluación expos lo que le permite obtener algunas informaciones para mejorar inversiones futuras y por otro lado, también comprende la rendición de cuentas de todo lo invertido (MEF, 2020).

2.2.3. Crecimiento de la economía

El crecimiento económico es una situación de incremento de la productividad de una economía, que para este estudio sería el incremento de la actividad productiva de la provincia de Huaral, el cual se mide con el indicador macroeconómico comúnmente más usado denominado Producto Bruto Interno (PBI).

Según el INEI (2019) el PBI es el valor total de bienes y servicios que se generan dentro de una economía en un periodo de tiempo, que por lo regular sería un año, lo que significa que es el valor bruto de la producción total menos el valor de los bienes y

servicios intermedios puesto que estos serán nuevamente transformados. Para otras medidas, el PBI también puede ser considerado como el valor añadido que se desarrolla en el proceso de producción el cual estaría emitiendo la retribución que se le hace a los factores de producción.

Para el BCR (2020) el PBI es el valor de la producción de bienes y servicios a precios finales que se dan dentro de una economía en un tiempo determinado, por consiguiente también considera lo que producen todos los nacionales y extranjeros que residen dentro del territorio definido.

Para determinar la participación de la inversión pública en el crecimiento de la economía, es necesario definir como este interactúa dentro de la ecuación matemática. En ese sentido se entiende que el método que se usaría para estimar el PBI es por el método del gasto. El método del gasto el PBI estaría midiendo la valoración de los diversos usos que se le da a los productos finales, al cual necesariamente se le tiene que quitar el valor de las importaciones pues estos no fueron hechos dentro del territorio.

Según el INEI (2019) la representación en ecuación matemática para estimar el PBI por el método del gasto es:

$$PBI = C + I + G + X - M$$

En donde C es el consumo final de las empresas privadas y las familias, I son las inversiones que realizan las empresas y familias, G es el gasto como consumo final por parte del sector público, mientras que X es el valor de todas las exportaciones y M el de las importaciones. Sobre estos últimos, su forma equivalente es XN lo que se denomina como exportaciones netas y es el resultado de restar las importaciones a las exportaciones. En donde el gasto público viene a ser la representación de la incidencia que tiene el Estado sobre las variaciones del PBI.

Se considera que lo que se quiere medir, es la capacidad de productividad de una economía y para el estudio solo estamos considerando la producción de una provincia, en ese sentido las estimaciones de las exportaciones e importaciones no serían consideradas para este caso, por consiguiente, el modelo representativo del PBI es:

$$PBI = C + I + G$$

2.3. Bases Filosóficas

En razón del papel que debe desempeñar el Estado en la economía nacional, las teorías del crecimiento económico están separadas por dos grandes grupos:

- (i) *las que proponen una limitada participación del estado*, aquí se encuentra aquellas teorías que proponen que la participación del Estado debe ser limitada si es que se quiere que la economía del país crezca adecuadamente, y,
- (ii) *aquellas que proponen una significativa participación del estado*, es decir aquellas que defienden la asistencia del Estado de forma significativa para que el país logre su crecimiento; sin embargo, cualquiera que fuere la inclinación que se tenga, de seguro es que la intervención del Estado debe centrarse en que la población pueda desarrollarse libremente con mucha o poca participación.

Según Easterly y Robelo (como se citó en Jiménez, 2011), hay evidencias de que existe una relación entre inversión pública y privada, ya que al descomponer el impacto que tiene la inversión pública a nivel sectorial sobre el crecimiento de la economía, se demuestra que el mayor impacto en la economía, se da de la inversión pública en infraestructura.

2.3.1.1. *Los modelos de Kaldor y Pasinetti incluidos en el Gobierno*

Según las teorías Neo keynesianas, existe una participación del Estado importante para el logro del crecimiento económico, según este, la tasa de ganancia que logra tener una economía con gobierno estaría dependiendo de la tasa natural de crecimiento y la propensión al ahorro neto de los impuestos aplicados a los capitalistas como se explicaba en el modelo de Pasinetti (Jiménez, 2011). De esta manera se estaría asumiendo la existencia de una economía cerrada con crecimiento a pleno empleo en la que la participación de los dos grupos sociales, los considerados capitalistas y los considerados trabajadores. Según Jiménez (2011) el beneficio de los

capitalistas radica en la tenencia de stock de su capital, mientras que los trabajadores su beneficio es el salario que perciben por su trabajo y otro beneficio por la tenencia del stock de su capital, así, cada clase este ahorrando una parte de sus ingresos; por consiguiente, los capitalistas tienen una propensión al ahorro mayor que los trabajadores.

$$0 \leq S_l < S_c \leq 1$$

La inclusión del gobierno en una economía requiere la inclusión del gasto y lo que el sector público viene recaudando, pues también se estaría asumiendo que el sector público tiene un ingreso equilibrado, lo que significa que el gasto público (G) sería igual a la recaudación de gobierno (Tg), lo que significa también que el sector público queda excluido de mantener deudas y de ahorrar, lo que concluiría en decir que el sector público no tiene activos y tampoco estaría recibiendo beneficios (Jiménez, 2011). Es por ello que se asume que se cobra una tasa mayoritaria de imposición a los salarios.

$$0 < Tw < Tb < 1$$

Jiménez (2011) refiere que al incluir al gobierno, economía tendría un efecto en la función del ahorro en los capitalistas y los trabajadores ya que se estaría considerando al ahorro como una parte del ingreso que se dispone, pues se tendría que pagar primero los impuestos, en ese sentido, la función del ahorro adecuado sería de la siguiente manera.

$$S_L = S_L(1 - Tw)W + S_L(1 - Tg)\pi k_L$$

Según estos conceptos, existe una importante participación del gobierno en el desempeño de la economía de su país que se da a través de su recaudación tributaria, es así que este también debe de estar dirigida a regular la participación y buena relación entre los capitalistas y los trabajadores.

2.3.1.2. *Las políticas económicas en el crecimiento de la economía*

En los modelos clásicos y en especial los neoclásicos, se observa que el crecimiento de la productividad depende únicamente de que la población se incremente, así como de la tasa de crecimiento del progreso técnico, indistintamente de las variaciones positivas de la tasa de ahorro. Para Jiménez (2011) los incrementos en la tasa de ahorro solo provocan variaciones no permanentes en la tasa de crecimiento en el largo plazo y este no afecta a la tasa de crecimiento de la producción por persona (producto per cápita). Además, la evaluación en el largo plazo establece que los cambios en el ahorro provocan los cambios equivalentes en el gasto que generan las inversiones, lo que significa que mientras más grande sea la inversión, los stocks de capital serán mayores, lo que a su vez generaría también una mayor inversión.

De esta manera, de la representación principal de la medición del PBI por el método del gasto que se realizó anteriormente, se puede realizar la representación del ingreso de la siguiente manera.

$$(Y - T - C) + (t - G) = I + XN$$

De donde se procede a realizar la separación del ahorro público y privado.

$$Sp = Y - T - C$$

$$Sg = T - G$$

En la actualidad, las nuevas teorías de crecimiento, refieren que la inversión tiene una participación más importante, ya que además de su influencia en la acumulación de capital físico, también está considerando la acumulación del capital humano y las inversiones principalmente en materia de investigación y desarrollo. Pues el ahorro es importante ya que mediante este se financia la demanda de inversiones. Sin embargo, existe otra forma de financiamiento para generar inversión, nos referimos a los que se sujetan a los préstamos de capitales internacionales. Además, la forma única para el financiamiento de una creciente

demanda de inversiones se da por los incrementos de manera sostenida de las tasas de ahorro nacional ya que lograr un financiamiento por préstamos de capitales extranjeros estaría condicionada a las variaciones en el capital extranjero (Jiménez, 2011).

Según Jiménez (2011) si se quiere incrementar el crecimiento económico, el gobierno debe disminuir el déficit gubernamental que pudiera tener y luego aumentar su nivel de ahorro, lo que genera una reducción en la tasa de interés, incrementa la inversión y se estimula el crecimiento. Según este investigador, la inversión pública realizada para la construcción de infraestructura como vías de transporte se sustenta porque este articula los mercados domésticos, lo que traería como consecuencia incrementos en la rentabilidad del sector privado lo que incentiva a que este sector invierta más.

Según refiere Howitt (como se citó en Jiménez, 2011) existen dos medidas para que las políticas fiscales contribuyen al crecimiento, la primera se refiere a la disminución de déficit por consecuencia de reducir el gasto por servicios de deuda y el segundo se refiere al financiamiento en infraestructuras públicas como el de transporte y comunicaciones, dejando así de gastar en actividades poco productivas. Esto significa que el Estado debe de priorizar inversiones de impacto que tenga que generen beneficios sociales no solo a la población, sino que estos mejoren las condiciones para que el sector público pueda invertir. Además de ello, todas las inversiones públicas en especial las de infraestructura están generando puestos de trabajo durante la ejecución de la obra y luego los bienes de capital que entraran en funcionamiento y elevaran la productividad del sector privado lo que se traduce como incrementos en la generación del empleo en la zona donde se realiza la inversión, lo que genera crecimiento de su economía (Jiménez, 2011).

Por otro lado, Modigliani (como se citó en Jiménez, 2011) señala que para que se genere el empleo como consecuencia de la inversión pública, al igual que sucede con la inversión privada, se necesita que su incremento no genere la reducción de otras partidas que impliquen otro gasto público, ni tampoco se tenga que incrementar

los impuestos, en este caso, se requiere que la inversión pública tenga que ser financiada por deuda.

En el Perú, además de poseer ciertas restricciones en su mercado, el financiamiento de las inversiones públicas que realiza el Estado, también estaría poseyendo ciertas limitaciones financieras, es así que es necesario generar desarrollo de infraestructuras a escala nacional y también el fomento del mercado de capitales (Jiménez, 2011). Indistintamente de que teoría económica encaja más aplicar a nuestra economía. Sobre esto, Pipitone (como se citó en Jiménez 2011) menciona que el atraso y salida de una economía no solo recae en los de derecha o izquierda, pues sin considerar que orientación tenga un gobierno la clave estaría en una buena administración pública. Según este investigador, la ruta para alcanzar un desarrollo no se basa en elegir estrategias extremas de liberación económica completa, o de una estrategia de total centralización, sin embargo, los distintos modelos de crecimiento mantienen sus diferencias sobre el rol que tiene el Estado para lograr el desarrollo. Según refiere Pipitone las acciones del Estado según los modelos de crecimiento aplicados para el desarrollo de EE.UU. y países asiáticos, serían los siguientes:

- i. Promover la educación.** Se debe de incrementar el capital humano que se desarrolla dentro de la economía, así como la contribución de una sociedad igualitaria.
- ii. Promover la tecnología.** Las teorías del crecimiento enfatizan en cuán importante es que se produzcan cambios constantes de tecnología para que ocurran mejoras en los niveles de producción razón del crecimiento.
- iii. Apoyo al sector financiero.** Este sector por lo regular estaría presentado fallas en el mercado financiero, el cual necesita apoyo para que pueda promover el desarrollo.
- iv. Inversión en infraestructura.** Cuando menciona infraestructura, nos estamos refiriendo a la infraestructura física como la institucional, los cuales deben de facilitar un buen manejo de los mercados.

- v. **Prevenir la degradación ambiental.** Se tiene que tener en cuenta que el crecimiento de la economía implica algo más que PBI tenga que aumentar, pues esto tiene que ser llevado de manera sostenible.
- vi. **Crear y mantener una red de seguridad social.** La aplicación de esta mejora las condiciones de salud del recurso humano, haciéndolo más productivo, además de que se mejora su calidad de vida.

2.4. Definiciones de Términos Conceptuales

A. Inversión pública

Capacidad que tiene el Estado para incrementar las capacidades de su economía a través de la prestación de servicios en donde se asignan los recursos recaudados en inversiones públicas en ahora para beneficios futuros (MEF, 2013). Se refiere a toda intervención definida en un tiempo y espacio determinado, en donde además se usa recursos públicos con la única finalidad de crear, mejorar, ampliar o recuperar los bienes y servicios que se le da a la población.

B. Proyecto público

Se les suele llamar instrumentos de intervención usados por el gobierno cuyas características principales son de generar beneficio y rentabilidad social a través de la creación, mejoramiento de un bien o servicio. La característica principal es que su gestión para ser ejecutada toma más tiempo que una IOARR y los estudios previos a este son más costosos debido a la magnitud e impacto que puede tener una vez sea ejecutada. Son limitados por la agenda de un gobierno por lo que su ejecución requiere una aprobación presupuestaria anticipada (Erazo, 2020).

C. IOARR

Clasificación de inversión que se caracteriza por realizar la optimización, ampliación, reposición o rehabilitación de los bienes y servicios en beneficios de la

población, además, el monto a invertir por lo general es menor a un proyecto, y su gestión para su ejecución es mucho más rápido que para un proyecto (MEF, 2020).

D. Banco de inversiones

Almacenamiento en el espacio virtual que está administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el cual se encuentra el registro de todas las inversiones que una institución o instituciones públicas que estén realizando a la fecha, dicho almacenamiento de información, provee al usuario información relevante como el nombre de la inversión, su costo y la ubicación geográfica donde se intervendrá.

Es una herramienta en la que un funcionario público puede almacenar, actualizar y publicar las fichas técnicas de las inversiones públicas, en la que, además es posible el cruce de información entre las UF, UE y la DGPI. De esta forma, este sistema brinda información relevante y actualizada de los PIP presentados y evaluados por las UF de todo el Perú (Gobierno del Perú, 2020).

E. Ejecución presupuestal

Proceso del ciclo presupuestario en la que se realiza acciones para hacer uso de manera óptima de la asignación presupuestaria, con la finalidad de obtener beneficios en forma de servicios de calidad. Etapa en el proceso presupuestario en donde se perciben los ingresos para atender obligaciones que se consideran gastos conformes a los créditos del presupuesto que se autorizan en el presupuesto (MEF, 2020).

F. Devengado

En un compromiso de cancelación de una deuda, lo que significa que la institución generante del devengado, se compromete de forma segura, a cancelar una deuda pendiente que este género como concepto del pago de un servicio o bien (MEF, 2020).

G. Gasto corriente

Son todos los gastos que una institución genera por concepto de su propio funcionamiento, estando comprendido en ello, el pago de servicios de agua, luz, desagüe, internet, etc., de la institución, compra de equipamiento, pago de su personal

y pago de mantenimiento de algunos equipos. Su destino es la gestión operativa de servicios básicos que la entidad presta durante la vigencia del año en curso (MEF, 2020).

H. Municipalidad

Forma de organización administrativa que tiene una institución pública para administrar un territorio de un Estado. Un municipio es la unidad territorial, política y administrativa que se encuentra organizada por su territorio y habitantes clasificados por la provincia, así como con su base de ordenamiento territorial. El municipio puede clasificarse con personería jurídica de derecho público que se compone por un grupo social de seres humanos que se interrelacionan (Martínez Gil, s.f.).

I. Gestión de presupuesto

Son todos los medios y técnicas que se emplea para lograr la recaudación de los recursos financieros adecuados que permitan cubrir gastos corrientes o gastos en inversión por parte de una institución (Blado Castañeda, 2018).

J. Gestión de inversión

Son todos los procesos, medios y técnicas que se realizan para lograr la operatividad y funcionamiento de una inversión (MEF, 2020).

K. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)

Es un sistema administrativo correspondiente al Estado, el cual tiene la finalidad de dirigir el uso adecuado de los recursos que son destinados para la ejecución de inversiones y así proveer de servicios e infraestructura requerida para un desarrollo nacional (MEF, 2020).

L. Sistema Nacional Inversión Pública

Conocida por su sigla como SNIP, es el predecesor del Invierte.pe, estando a cargo así de expresar las pautas y lineamientos de la gestión de inversiones, Estado vigente hasta finales del 2016, sin embargo, su normativa sigue aplicándose a inversiones que hayan entrado a etapa de ejecución cuando este sistema estaba vigente. El SNIP es un sistema de administración del Estado por lo que a través de métodos, principios, medio y procedimientos garantiza la calidad de los PIP con la que se habría estado buscando la eficacia, sostenibilidad y mayor impacto socio económico (MEF, 2020).

M. Cartera de inversiones

Grupo de inversiones que están bajo la administración de una institución u sector el cual es determinada por la competencia de su Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), entre las inversiones que se considera son inversiones con categoría de prioritarios, ya sea esta por el impacto social o el cierre de alguna brecha.

Una cartera de inversiones que es como se denomina ahora, es una colección de los proyectos, programas, y otras formas de iniciativas los cuales están agrupadas con la finalidad de facilitar su efectivo gestionamiento para de esta manera lograr las metas (García Peñalvo, 2018)

N. Presupuesto Institucional de Apertura

Presupuesto inicial de la institución pública aprobado por su titular con cargo a los créditos presupuestarios que se establecen en la Ley anual de Presupuesto del Sector Público del año en curso. Por otro lado, para el caso de organizaciones públicas que estén descentralizadas de los gobiernos regionales y locales, estos créditos se establecen por decreto supremo (MEF, 2020).

Presupuesto institucional con que se inicia las actividades en un año fiscal, el cual por lo regular es susceptible de ajustes y modificaciones pues este presupuesto es elaborado de forma premeditada por la institución y aprobada por el gobierno central, el cual solo es una aproximación de lo que en realidad la institución desearía que se le asigne, pues durante el transcurso del año, aparecen nuevas demandas de presupuesto

que no se consideraron, es por eso que normalmente el presupuesto tiende a subir cada año.

O. Presupuesto Institucional Modificado

Presupuesto institucional que resulta de las modificaciones que sufre el PIA como consecuencia de ajustes en el Presupuesto Institucional de Apertura, ya sean estas por solicitud de la institución demandante del presupuesto o la institución que lo asigna, que para este caso sería el gobierno central.

Presupuesto actualizado de una entidad pública como consecuencia de modificaciones del presupuesto en la parte funcional programática durante el año en curso después de estimado el PIA (MEF, 2020).

P. Presupuesto Ejecutado

Es la cantidad del presupuesto total que ya se ha gastado o que se tiene la certeza que en algún momento se va gastar, por lo cual ya se considera como gasto, para este último se le suele llamar con el nombre de devengado.

Q. Rentabilidad social

Beneficios que se recibe una vez se empieza a ejecutar una inversión, por lo general estos beneficios tienen un peso más alto que la rentabilidad económica a la hora de decidir si se ejecuta la inversión o no, es por eso que es más ejecutado por instituciones que no buscan un lucro propio, sino el beneficio de una población.

Es el beneficio que los proyectos aportan a la sociedad una vez se logren ejecutar y empiece su funcionamiento, si la rentabilidad económica es positiva, los beneficios también lo serán (Jerí De Pinho, 2014).

R. Unidad ejecutora de inversiones

Es la unidad encargada de dirigir la ejecución de las operaciones u acciones orientadas al gestionamiento de la inversión o presupuesto, cual quiera que sea el sistema al que este representando.

Responsable de ejecutar y dar seguimiento a la ejecución del proyecto. Su asignación de corresponder al OR y si registro a la OPMI de la entidad a la que pertenece (MEF, 2018).

S. Unidad formuladora de inversiones

Unidad encargada de formular o dar origen y sustento técnico de la creación de una inversión, además de ello, es la encargada de dar la aprobación a los estudios previos a fin de que éstos pasen a la etapa de ejecución.

Es la instancia que tiene la responsabilidad de formular y evaluar la programación de las inversiones, es designado por la OR y registrado por la OPMI de la entidad según lo establece la directiva de la Programación Multianual (MEF, 2018).

2.5. Formulación de la Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

La ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018 fue mejorando año tras año.

2.5.2. Hipótesis específicas

- La Municipalidad Provincial de Huaral ha mostrado una mayor distribución del Presupuesto Público de inversión en las funciones de Educación y salud, durante los años 2015 al 2018
- La asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 – 2018, ha mostrado un crecimiento promedio del 10%.

- El nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaral ha sido en promedio del 70% durante los años 2015 al 2018.

2.6. Operacionalización de las variables

Tabla 5
Operacionalización de la variable

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Presupuesto público para inversiones	Según el MEF (2020) instrumento para la gestión y logro de resultados usados por el Estado en beneficio de la población con la disposición de servicios de calidad, y coberturados con la eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto asignado por función. • Presupuesto asignado por distrito. • Presupuesto ejecutado en proyectos. • Presupuesto ejecutado en IOARR 	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia. - Eficiencia - Incidencia - Participación porcentual 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de investigación: Investigación no experimental, descriptivo. • Enfoque: Cualitativo y cuantitativo (Mixto). • Tipo: Longitudinal. • Nivel: Básico descriptivo. • Población: Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2020 • Muestra: Información cuantitativa en el MEF desde: <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto: desde el 2015 al 2018. - Inversiones: desde el 2015 al 2018. • Técnicas de recolección de datos: La información muestral es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones que maneja el Estado peruano. • Análisis de interpretación de la información: Se realiza un análisis descriptivo de los variaciones anuales en los años de gestión.

Nota: Elaboración propia de la investigadora.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

La presentación del diseño de investigación, viene a ser la concentración de los procesos conceptuales de todo el procesamiento que engloba la investigación como la definición del problema central, la contrastación con la teoría, y la validación de las hipótesis (Hernández Sampieri, 2017).

De esta forma y en consideración al problema planteado y a los objetivos que el estudio quería alcanzar, se puede decir que se ha desarrollado un diseño metodológico de tipo descriptivo no experimental, el cual se detalla a continuación.

3.1.1. Tipo de la investigación

El tipo de investigación desarrollado es no experimental, pues no se ha manipulado la información y data disponible de manera deliberada, en ese sentido considerando que la información fue recogida bajo un parámetro de años escogidos por conveniencia, se han extraído haciendo un corte trasversal en los años de registro, la investigación obedece a un estudio de tipo longitudinal.

Para Hernández (2017) en la investigación no experimental no ocurre una asignación al azar ni manipulación de manera intencional por parte del investigador. La investigación de este tipo es empírica y sistemática pues las variables independientes no han necesitado ser manipulados pues estos ya sucedieron.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel del estudio por sus características y la determinación de los mismos objetivos, es considerado de un nivel básico, pues el estudio no experimental ha sido exploratorio y descriptivo para las variables estudiadas.

3.1.3. Diseño

El diseño de investigación ha demandado la recolección de información de fuentes primarias, pero principalmente de fuentes secundarias, además, considerando que el tipo de investigación es no experimental, se entiende que el diseño es de tipo longitudinal describiendo los resultados antes y después de su tratamiento en donde también se determina la relación de causa y efecto entre las variables.

Según Hernández (2017) el diseño longitudinal reúne información en tiempos distintos, que luego servirán para hacer inferencias sobre la evolución de la problemática, sus causas y efectos, mientras que el diseño de tipo descriptivo lo que busca es descubrir la incidencia de las variables entre sí; por otro lado, las de diseño correlacional van a describir la relación entre las variables en determinado tiempo, siendo a veces el caso de definir la relación en causa y efecto.

3.1.4. Enfoque

Teniendo en cuenta que lo que se ha querido es determinar el nivel de desempeño del gasto presupuestal para poder establecer el nivel de eficacia y eficiencia de la asignación y gasto presupuestal para la Municipalidad Provincial de Huaral, por lo que se considera la información cuantitativa de fuentes como el MEF y la Municipalidad Provincial de Huaral. El estudio hace uso de un enfoque cuantitativo.

Por otro lado, debido a que ha sido necesario la manipulación de información cualitativa, los que fueron extraídos de la web y de libros físicos, así pues, la resolución del estudio ha requerido un análisis que fue plasmado en forma de análisis de los resultados, en ese sentido el estudio también es considerado como de enfoque cualitativo.

Por consiguiente, dado que el estudio representa la acción de los dos enfoques, es preciso mencionar que este se categoriza como un estudio con enfoque mixto, pues hace uso de ambos enfoques mencionados.

Según Hernández (2017) el enfoque mixto comprende el procesamiento de información, análisis y vinculación de datos de tipo cualitativo y cuantitativo en un solo

trabajo que serán capaces de responder al planteamiento del problema. Este enfoque permite un análisis más amplio del fenómeno estudiado el cual da sustento al problema que se quiere resolver.

3.2. Población y Muestra

El universo del estudio está representado por la economía de la provincia de Huaral según registros de información histórica disponibles en la web y en la misma Municipalidad Provincial de Huaral.

Bajo esta premisa, el estudio ha delimitado su población y muestra de la siguiente manera:

3.2.1. Población

La población de estudio fue determinada a partir de los registros históricos de información cualitativa disponibles para el público en general, en caso del banco de inversiones, los registros comprenden desde el año 2006 hasta la actualidad. Para el caso de la asignación presupuestal, la población comprende los registros en consulta amigable disponibles para niveles de gobiernos (provincia) desde el 2005 hasta el año en vigencia solo para la provincia de Huaral.

3.2.2. Muestra

La determinación de la muestra del estudio, fue definida por conveniencia, debido a la disponibilidad de información y los objetivos del estudio. Por lo que la muestra del estudio estará comprendiendo los registros cuantitativos de asignación presupuestal y de la ejecución o gasto presupuestal que se han realizado por la Municipalidad Provincial de Huaral para los años 2015 al 2018.

3.3. Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de información ya sean de tipo cualitativo como cuantitativo ha requerido la implementación de ciertas técnicas que permitieron la disponibilidad de éstas de manera oportuna y sobre todo adecuada, por lo que el estudio hace uso de las siguientes técnicas, las que también según su tipo, son tratados de forma distintas.

3.3.1. Técnicas a emplear

- **La observación**

La técnica de la observación, permitió seleccionar información relevante, así como llegar al entendimiento del contexto en que se han desarrollado las variables del estudio. Esta técnica ha permitido realizar una interpretación de los resultados; la observación ha facilitado la interpretación del comportamiento de las variables, y las casuísticas que infieren en éstas durante los años de estudio.

- **Análisis documental**

El proceso de recolección de información ha requerido una revisión literaria constante y minuciosa antes, durante y después de haber realizado la consolidación de los resultados, por lo que el estudio hizo necesario revisar toda la información disponible afín a la problemática, a los objetivos y a la disponibilidad de la muestra, lo que facilitó la depuración de información relevante y objetiva y descartar lo que no era necesario. De esta manera, el estudio precisó la manipulación constante de documentos bibliográficas, documentales, electrónicos, videos, revistas, informes, etc.

3.3.2. Descripción de las fuentes de información

Los instrumentos utilizados para recabar la información cualitativa y cuantitativa requirieron, en primer lugar, el acceso a la web, en donde para la adquisición de información cualitativa, en principio se usó como instrumento páginas web como la del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Técnica (CONCYTEC), también

se usó el Google Académico, repositorio de algunas universidades nacionales y extranjeros y libros electrónicos. Para el caso de la obtención de la muestra, las herramientas a usarse son las paginas oficiales del MEF a través de los enlaces para “Consulta Amigable” y el del “Banco de Inversiones”

Por otro lado, el tratamiento de la información muestral requirió de una correcta y adecuada manipulación, capaz de brindar las facilidades para llegar a los objetivos del estudio; es por eso que la información se ha trabajado con las siguientes herramientas:

- **Excel.**

Esta herramienta es mucho más que una hoja de cálculo, en ella se ha podido realizar diversas actividades como pruebas de hipótesis, análisis de estadística descriptiva, creación de cuadros, figuras, tablas dinámicas, análisis correlacional, administración de información cuantitativa, etc.

- **Eviews:**

El Eviews es una herramienta que se usa en la econometría, en ella se ha podido plantear modelos econométricos lineales, exponenciales, cuadráticas, potencial logarítmica y lineal y determinar el comportamiento de la variable explicada en función de la explicativa, además de ello, ha permitido realizar análisis estadísticos con variables dicotómicas y aplicación de modelos correlacionales simples y complejas y así predecir en comportamiento futuro de dos o más variables cualitativas o cuantitativas.

Como se mencionó, la aplicación de este software ha sido solo complementaria al análisis general, ya que todo el análisis de la estadística descriptiva se ha realizado en el Excel.

3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información

El procesamiento de información en especial de la muestra considerada, antes de su extracción ameritó ser depurada, evaluada y analizada para determinar la relevancia que

tiene en el estudio, de esta manera, información que no es relevante para los objetivos fue descartada.

Una vez analizada y corroborada la información que se iba a utilizar, fue fundamental para el estudio, la que se debía extraer del MEF solo para los años 2015 al 2018 según la definición de la muestra. Toda la información cuantitativa recolectada referente a las variables que se estaban estudiando, fue almacenada en hojas de cálculo para su ordenamiento, clasificación y posterior tratamiento. Luego de esto, la información fue consolidada en una sola tabla dinámica para los valores de ambas variables.

Toda la información del Excel fue exportada al Word para su debido análisis e interpretación de los resultados, los cuáles fueron plasmados en forma de tablas y graficas de barra, diagramas de dispersión, tortas entre otros. Por otro lado, también se exportó una base en el Eviews, el cual contiene los valores de las variables que se estaban estudiando. El análisis en el Eviews correspondió a un modelo lineal simple el cual mediante el uso de Mínimos Cuadrados Ordinarios MCO, se determinó la existencia de relación entre la demanda estimada por la Municipalidad Provincial de Huaral y la oferta presupuestaria definida por el gobierno central.

Una vez realizada las estimaciones en el Eviews, se evaluó el cumplimiento de los requisitos de la no presencia de autocorrelación o heterocedasticidad en el modelo, luego de lo cual fueron corregidos por la prueba White para el caso de heterocedasticidad y la estimación con un modelo auto regresivo para el caso de autocorrelación. Los resultados de fueron exportados al Word para luego ser analizadas e interpretadas de forma debida.

Cabe señalar que este análisis fue solo para verificar si el presupuesto asignado considera la cotización de las inversiones que se encuentran en el Banco de Inversiones

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

El estudio denominado “Análisis de la Ejecución Presupuestal de los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Huaral, periodos 2015-2018”, se centra en determinar cuál ha sido la capacidad para gestionar la ejecución del presupuesto para inversiones por parte de la administración que estuvo a cargo de la Municipalidad Provincial de Huaral entre el 2015 al 2018. En ese sentido, es preciso realizar el análisis de la asignación presupuestal que esta municipalidad provincial ha estado recibiendo para los años de estudio y, como este ha venido desempeñando su gasto en inversiones, lo que comprendería a las IOARR y a los proyectos pues la entrada en vigencia del Invierte.pe se da en el 2017.

Además, teniendo en cuenta que la formulación del presupuesto está en relación a la demanda de la población para cubrir sus necesidades más elementales razón por lo cual se realizan las inversiones públicas, en ese sentido, es preciso que también se realice el análisis en base al banco de inversiones, pues a la fecha existen inversiones que carecen de ser concluidas ya sean por observaciones técnicas o falta de presupuesto para ser financiadas como sugieren muchas veces los alcaldes en otras municipalidades. Cualquiera que fuesen las razones, el hecho es que, al no ser ejecutadas, en especial las que están bajo el marco del último sistema de inversiones (Invierte.pe), estos generan malestar en la población ya que estos, según el actual sistema, cumplirían con todas las características para ser ejecutadas si es que llegasen a ser calificadas como viables.

Cabe mencionar que el análisis sobre la base del banco de inversiones se está realizando sobre inversiones que están bajo la competencia de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL como unidad ejecutora además de que dichas inversiones estén en calidad de activos a la fecha de este estudio. Por otro lado, se menciona que el análisis se centrara más en los sectores que tienen más impacto sobre la población, nos referimos al sector salud, educación, transporte, agricultura y seguridad ciudadana.

4.1.1. Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral entre el 2015 al 2018

4.1.1.1. Distribución del presupuesto en la provincia de Huaral durante el 2015 al 2018

Tabla 6
Distribución del presupuesto en la provincia de Huaral entre 2015 al 2018

Municipalidades	PIA	PIM	Participación
M.P. Huaral	49,152,209	170,063,699	56%
M.D. Atavillos Alto	1,101,515	3,231,741	1%
M.D. Atavillos Bajo	1,048,220	5,278,401	2%
M.D. Aucallama	11,167,611	15,454,753	5%
M.D. Chancay	29,799,955	72,348,422	24%
M.D. Ihuari	1,813,096	13,421,230	4%
M.D. Lampian	757,970	1,609,316	1%
M.D. Pacaraos	507,237	5,965,998	2%
M.D. San Miguel de Acos	616,426	1,588,510	1%
M.D. Santa Cruz de Andamarca	2,917,227	5,728,988	2%
M.D. Sumbilca	954,994	6,666,727	2%
M.D. Veintisiete de Noviembre	718,001	2,133,735	1%
	100,554,461	303,491,520	100%

Según registros del MEF a través de su enlace “Consulta Amigable”, el presupuesto que la Municipalidad Provincial de Huaral habría recibido durante los años 2015 al 2018 sería de S/170,063,699, esto respecto a su PIM el cual representa el 56% del presupuesto total que el estado designa para todas las municipalidades de la provincia de Huaral (Ver tabla 6). Es evidente que la Municipalidad Provincial de Huaral reciba el mayor presupuesto, toda vez que es la capital.

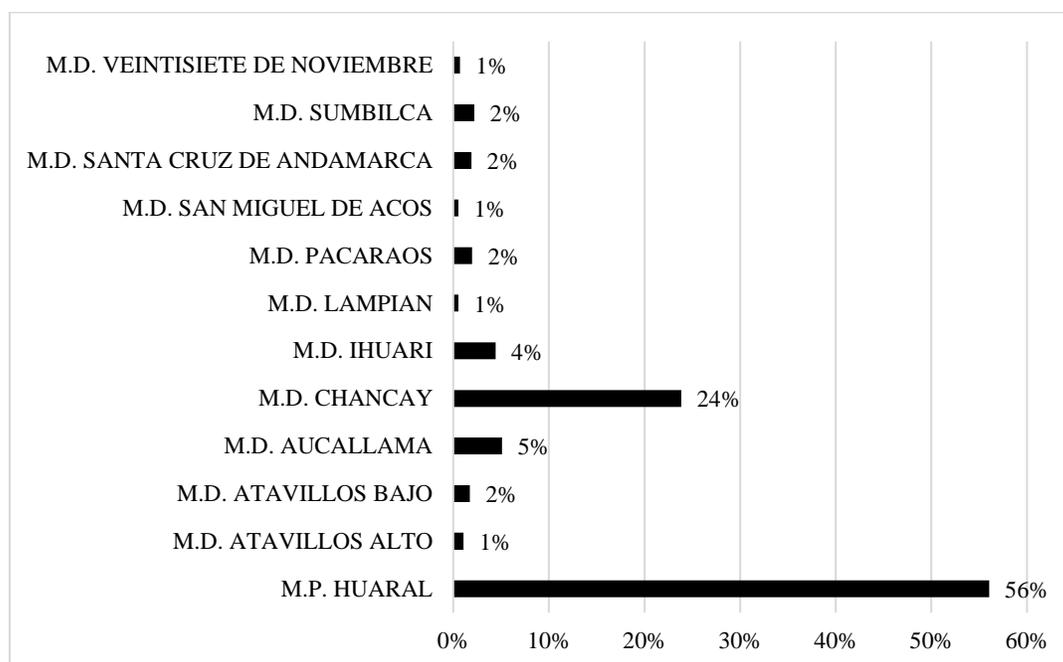


Figura 2 Distribución del presupuesto de la provincia de Huaral a nivel de sus municipios (2015-2018)

La figura 2 ilustra mejor la distribución porcentual del presupuesto destinado a los municipios de la provincia de Huaral, en donde el segundo municipio con una participación considerable sería el de Chancay con el 24% de participación durante los años 2015 al 2018, después de esto seguiría la municipalidad de Aucallama e Ihuari con 5% y 4% respectivamente. Estas serían las más representativas e influyentes en la distribución presupuestal para los 4 años que comprende el estudio.

Tabla 7

Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL destinado a inversiones públicas en millones de soles (2015-2018)

Año	PIA	PIM	P. Ejecutado	Avance %	P. Requerido
2015	12,041,895	23,478,545	18,138,667	77%	4,071,822
2016	14,641,030	22,345,324	11,258,711	50%	26,105,442
2017	9,862,666	29,526,904	17,835,121	60%	23,856,314
2018	12,606,618	94,712,926	26,312,348	28%	15,212,997
total	49,152,209	170,063,699	73,544,847		69,246,575

La tabla 7 muestra los montos en millones de soles del presupuesto que el gobierno habría asignado a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL para ejecutar las inversiones bajo su competencia, en donde, según resultados a la fecha del estudio, al parecer en nivel de avance del gasto presupuestal estaría siendo relativamente bajo, pues según este registro, en el 2015, siendo el primer año de gestión, la municipalidad logro gastar el 77% de su presupuesto asignado respecto al PIM el cual equivale a S/18,138,667 de una parte del total de 23,478,545. Respecto al año 2016, el avance del gasto presupuestal disminuiría a 50% del total del PIM lo que equivale a S/11,258,711, sobre esto se puede notar que hubo una disminución del presupuesto para ese año que será analizado más adelante. Sobre el análisis para el año 2017, el presupuesto se volvió a incrementar, pero la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL no logro gastar más del 60% del PIM. La capacidad de gasto que llama más la atención se da en el 2015, pues la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL solo pudo gastar el 28% de lo que se le habría asignado para la ejecución de inversiones en la provincia, el cual corresponde a S/26,312,847 de un total de S/94,712,926 que habría recibido para ese año.

Al respecto de la ineficacia que se habría dado para ejecutar el gasto presupuestal, evidenciado notoriamente en el 2018. Según registros del Banco de Inversiones, a la fecha de los años de análisis, existen inversiones pendientes que están activas y en ejecución cuyos montos a invertir se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 8

Inversiones viables y activas que están en ejecución

Año	Costo Inv.	Cantidad
2015	4,071,822	4
2016	26,105,442	22
2017	23,856,314	15
2018	15,212,997	11
Total	69,246,575	52

Según el BANCO DE PROYECXTOS, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL designado como unidad ejecutora, tiene registrado un total de 52 inversiones

activos y que se encuentran en ejecución, de los cuales, 4 son del 2015, 22 son del 2016, 15 en el 2017 y 11 fueron registradas y ejecutadas en el 2018 (ver tabla 8).

Cabe mencionar que la ejecución de la inversión se considera desde el momento en que se realiza el gasto financiero para realizar el expediente técnico o documento similar según refiere la directiva del Invierte.pe.

Por otro lado, se evidencia una clara deficiencia para ejecutar el presupuesto por parte de los gestores públicos, lo cual genera la inconformidad por una parte de la población, ya que la provincia de Huaral sigue manteniendo una brecha de infraestructura pendiente de ser cubierta.

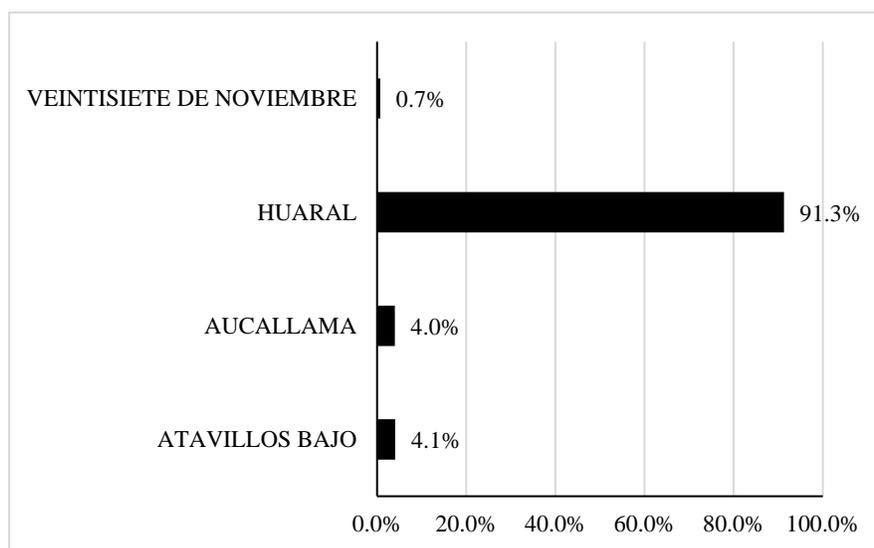


Figura 3 Demanda de presupuesto a nivel de distritos (2015-2018)

Según el banco de inversiones, entre los años 2015 al 2018 solo se registraron 52 inversiones que se encuentran en ejecución financiera, o en el mejor de los casos ya se están ejecutando físicamente, sin embargo, aún no están concluidas. Por otro lado, se estima que la ejecución de estas inversiones, de los cuales 49 serían en el distrito de Huaral, su monto total ascendería a S/69,246,757. Según la figura 3, el distrito de Huaral tiene una demanda de presupuesto para la ejecución de sus inversiones del 91% sobre el total que la municipalidad provincial requiere.

4.1.1.2. Evolución del presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el 2015 al 2018

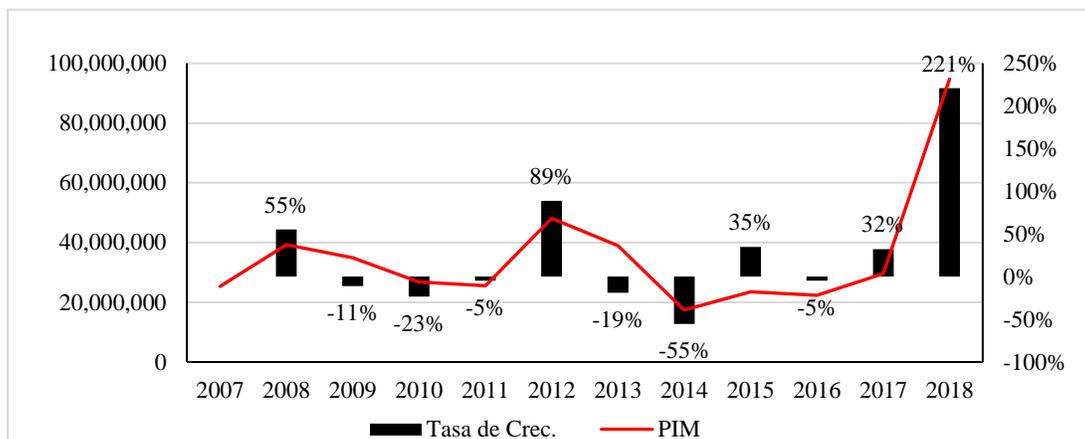


Figura 4 Evolución de la asignación presupuestal de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL y su tasa de crecimiento

Respecto al comportamiento de la asignación presupuestal que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL estaría teniendo, según la figura 4, el PIM de la municipalidad habría sido muy fluctuante durante el 2007 y 2018, ya que, según su tendencia, este habría tenido años en que se logró un crecimiento positivo significativo como los años 2012 y 2018, sin embargo, también se registra periodos en que se le habría recortado su presupuesto.

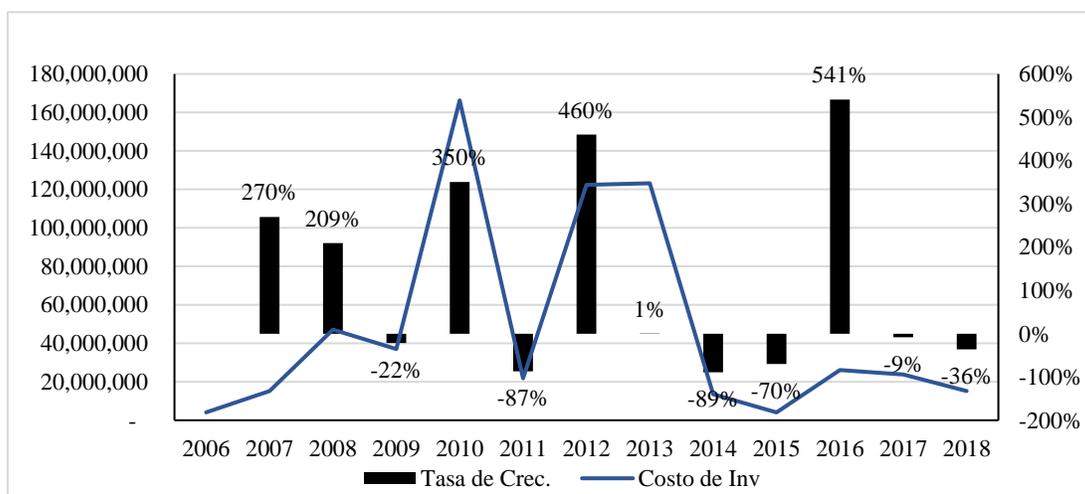


Figura 5 Evolución de la demanda de presupuesto y su tasa de crecimiento

Respecto a comportamiento de la demanda presupuestal para la ejecución de inversiones, los registros del BANCO DE PROYECXTOS muestran que esta demanda habría disminuido de manera notoria para los periodos 2014 al 2018 en comparación con las dos gestiones anteriores (Ver figura 5). La interpretación de esta figura muestra que hubo una disminución de la formulación de inversiones ya sean proyecto o IOARR por parte de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL y posiblemente esto se debió a la incapacidad de poder gestionar en su momento las inversiones por parte del equipo técnico. Por otro lado, es posible que los cambios constantes en su equipo de trabajo con lo que las autoridades nos tienen acostumbrados haya incidido en el desempeño de esta gestión.

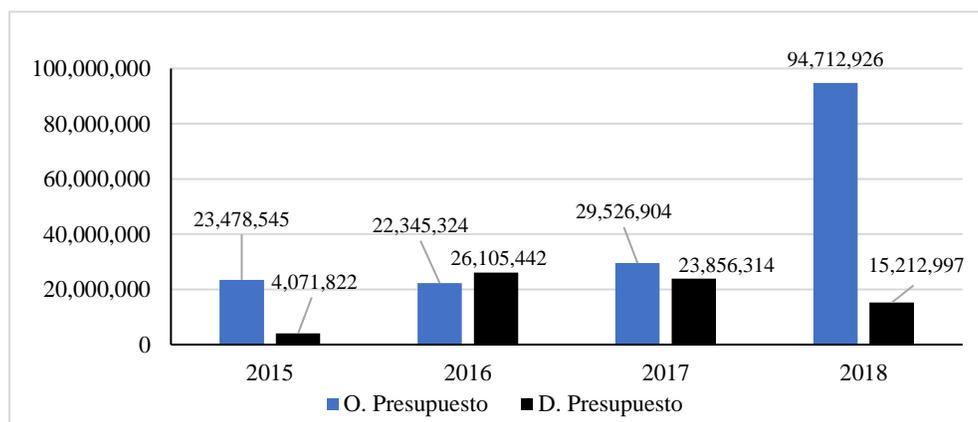


Figura 6 oferta y demanda de presupuesto para los años 2015 al 2019

Bajo la comparación de la demanda anualizada de presupuesto para ejecutar inversiones versus la asignación del presupuesto modificado, la figura 6 muestra la comparación de estos dos montos para los años en estudio. Según esta figura, entre los años 2015 al 2018, la oferta presupuestal habría sido superior en el 2015, 2017 y 2018, siendo solo en 2016 en donde se registra un déficit presupuestario para la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL.

En la siguiente tabla (Tabla 9) se muestra los montos en millones de soles de las inversiones viables y activas que a la fecha se están ejecutando bajo la competencia del gobierno de la provincia de Huaral. En donde se determina la brecha presupuestal desde el punto de vista de la demanda de presupuesto según la consulta en el Banco de Inversiones.

Tabla 9

Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución (2006-2018)

Año	Cantidad	Costo actualizado	Saldo por financiar
2006	25	4,124,658.48	1,018,577
2007	22	15,246,117.03	-699,054
2008	30	47,180,726.36	25,633,033
2009	10	36,937,536.46	14,044,844
2010	9	166,274,925.63	36,665,124
2011	5	21,853,408.79	3,466,655
2012	73	122,349,852.07	16,497,463
2013	18	123,116,105.18	44,519,544
2014	4	13,504,130.44	13,276,130
2015	4	4,071,821.85	634,025
2016	22	26,105,441.74	9,791,074
2017	15	23,856,314.42	12,463,099
2018	11	15,212,996.56	11,105,646
Total	248	619,834,035	188,416,160

Los registros detallan que, entre los años 2006 al 2018, se encuentran un total de 248 inversiones que a la fecha no han sido concluidas y por consiguiente no están cerradas, sin embargo, estos ya habrían iniciado su etapa de ejecución; de esto, la demanda de presupuesto pendiente para cubrir todo el financiamiento es de S/188,416,160 (ver tabla 9).

La siguiente figura muestra el comportamiento del saldo pendiente de ser financiado a lo largo de los últimos años.

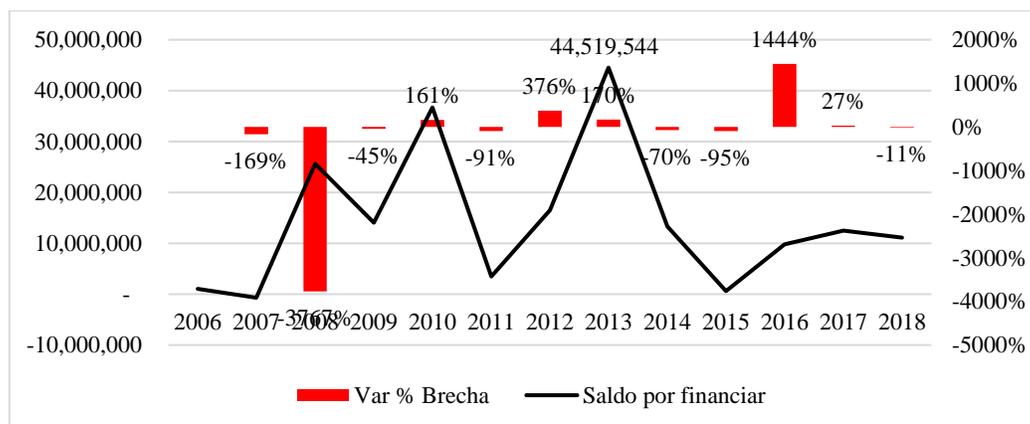


Figura 7 Saldo por financiar y su tasa en la provincia de Huaral (B.I.)

La figura 7 señala que en el 2010 y el 2013 fueron los años con una mayor cantidad de saldo que quedaba pendiente de ser cubierta según los registros del B.I. respecto a los años que comprende el estudio, el saldo pendiente de ser financiado a tenido un crecimiento relativamente bajo pues no se compara con los años anteriores. Como es el caso del 2008, 2010 y 2013, en especial el del 2013 en donde se tuvo un saldo pendiente de S/44,519,544.

Bajo el análisis pendiente de ser financiado a nivel de función y según registros del Banco de inversiones, la siguiente tabla detalla mejor estas cifras.

Tabla 10

Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución a nivel de función (2015-2018)

Función	Can t.	Saldo por financiar	Part.	Avance
AGROPECUARIA	4	2,769,565.89	8%	51%
AMBIENTE	2	448,094.37	1%	43%
CULTURA Y DEPORTE	7	3,507,584.26	10%	66%
EDUCACIÓN	5	8,980,046.23	26%	98%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1	4,595,859.62	14%	86%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	142,662.53	0%	5%
PROTECCIÓN SOCIAL	1	931,896.72	3%	100%
SANEAMIENTO	8	1,599,161.99	5%	31%
TRANSPORTE	20	5,080,119.89	15%	18%
TURISMO	1	2,831,456.00	8%	100%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1	3,107,396.08	9%	84%
Total	52	33,993,843.58	100%	49%

Según los registros del B.I. solo para los años 2015 al 2018, existen 52 inversiones activas que están pendientes de ser concluidas, de estos, el 26% del presupuesto requerido le corresponde a la función educación, en ese mismo orden descendente, el 15% es para la función transporte, el 14% para la función de Orden Público y Seguridad y solo un 10% es para la función cultura y deporte (ver tabla 10).

Hasta aquí no se ha encontrado registros de la asignación presupuestal para inversiones en el sector salud, así como también tampoco existe una demanda presupuestal pendiente de ser atendida en este sector según el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.1.1.3. *Tendencia de la ejecución presupuestaria en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL durante el 2015 al 2018*

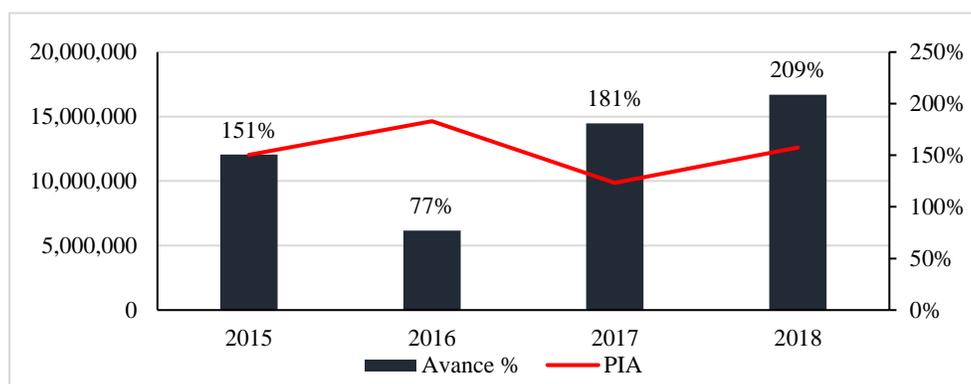


Figura 8 Comportamiento de la asignación presupuestal a nivel de PIA para la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

A nivel del PIA la eficacia de la ejecución presupuestal para los años 2015 al 2018 por lo general sobrepasa el 100% a excepción en el 2016 que llegó a un 77% de eficacia (Ver figura 9). Sin embargo, este análisis es muy subjetivo toda vez que el PIA siempre está en modificaciones a lo largo del año fiscal, el cual lo hace inapropiado para esta clase de análisis. Por lo cual para la estimación del nivel de eficacia lo mejor es considerar al PIM.

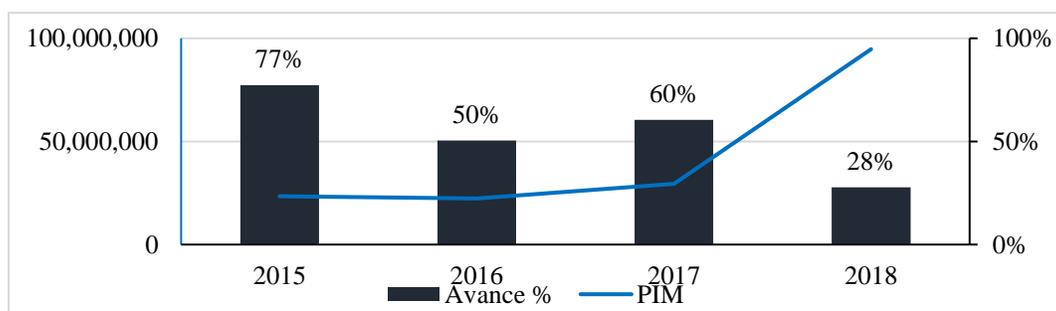


Figura 9 Comportamiento de la asignación presupuestal a nivel de PIA para la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Según los montos del PIM para los años 2015 al 2018, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL estaría teniendo un nivel de eficacia relativamente bajo para la gestión que estuvo en esos años, pues según registros del MEF, para el 2015 solo se logró el 77%, para el 2016 se tuvo un 50%, el 2017 se incrementó a 60% y al cierre de la gestión solo se logró una eficacia del 28% (Ver figura 9). Se tiene en cuenta que el dinero que no se logra gastar es devuelto a las arcas del estado, lo cual no está mal de no ser que la provincia mantiene una brecha pendiente en los servicios de primera necesidad.

Tabla 11

Crecimiento promedio del presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL 2007-2018

Crec. Prom.	PIA	PIM	Avance (PIM)
2007-2010	16.0%	6.9%	45.5%
2011-2014	24.5%	2.4%	60.8%
2015-2018	-0.8%	70.8%	54.0%

Sobre el nivel de crecimiento del presupuesto para la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en los últimos años, la tabla 11 muestra las tasas de crecimiento del PIA y PIM,

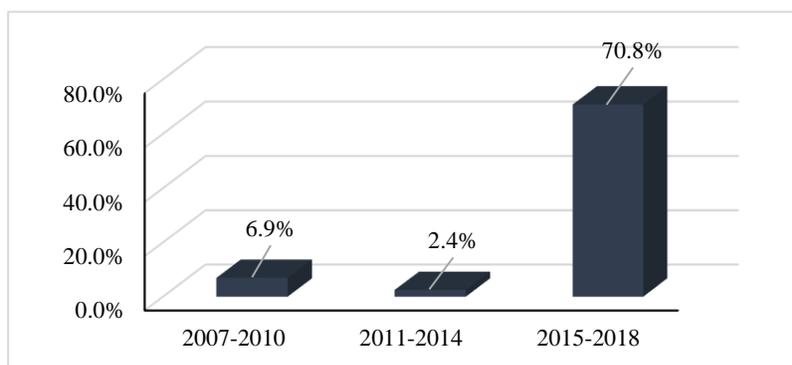


Figura 10 Crecimiento promedio de la asignación presupuestal a nivel del PIM

Respecto al crecimiento promedio del PIM durante la gestión 2007 al 2010, este logro crecer en promedio en 6.9% anual. Así mismo, durante la gestión en los años 2011 al 2014, el PIM tuvo una tasa de crecimiento promedio del 2.4%. Ahora, sobre el nivel de crecimiento de PIM durante la gestión 2015 al 2018, su tasa de crecimiento promedio sería de 71%, lo cual es altamente superior al de las dos gestiones anteriores (ver figura 10).

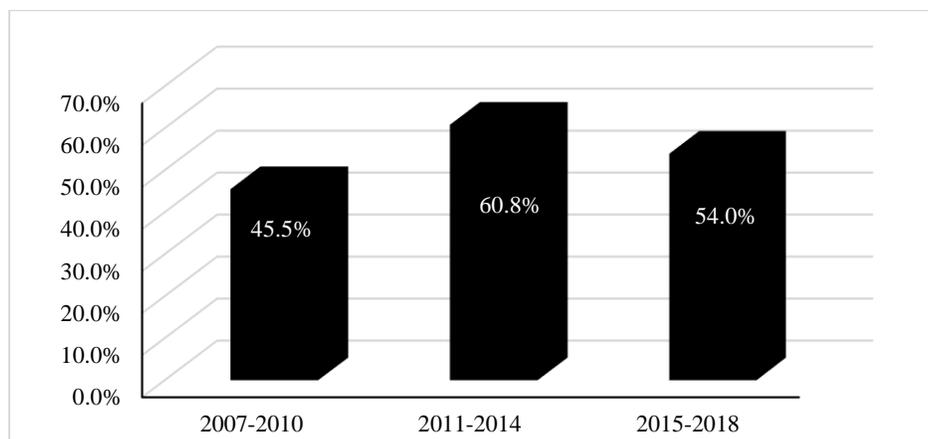


Figura 11 Eficacia de la ejecución presupuestal de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Bajo la comparación del nivel de eficacia con que las gestiones pasadas de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL habrían estado ejecutando su presupuesto, la figura 11 muestra que la gestión menos eficaz habría estado entre los años 2007 al 2010, en donde la gestión municipal estuvo a cargo del señor Jaime Cirilo Uribe Ochoa del partido Alianza para el Progreso, que, dicho de paso, era su segunda gestión como alcalde. Para los años 2011 al 2014, la gestión administrativa de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a cargo del señor Víctor Hernán Bazán Rodríguez habría logrado un gasto presupuestal del 61% lo cual tampoco podría considerarse como una buena gestión desde el punto de vista de la eficacia. Por otro lado, sobre el año de gestión de la señora Ana Aurora Kobayashi Kobayashi de Muroya los resultados demuestran que su gestión tampoco tuvo un buen desempeño para la ejecución de su presupuesto, pues solo logro gastar el 54% de todo lo que recibió en sus cuatro años de gestión.

Hasta aquí se ha realizado el análisis de la ejecución presupuestaria que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL habría está desempeñando en especial en los años 2015 al 2018, ya que también se hizo la comparación con las dos gestiones anteriores a esta. Al respecto se puede observar que existe una reducción del presupuesto para los cuatro años de estudio; además de ello, de forma general se confirma un déficit para ejecutar de manera eficaz y eficiente el presupuesto, razón por la cual solo se logró gastar el 54%. Además de ello, se tiene evidencias de la existencia de inversiones activas

que a la fecha siguen pendientes de ser concluidas lo cual se inclina más la hipótesis de una gestión deficiente para los años 2015 al 2018.

A partir de ahora lo que se hará es realizar un análisis del presupuesto, pero a nivel de función presupuestal, de esta manera se procederá a establecer cuál es el sector donde la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL está destinando mayor presupuesto, del mismo modo, se determina los sectores cuya demanda de presupuestos fueron más significativos en los años 2015 al 2018.

4.1.2. Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función para los años 2015 al 2018

Tabla 12

Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función 2015-2018

Función	PIA	PIM	Part.
20: Salud	1,449,455	32,000	0.0%
17: Ambiente	-	862,125	0.5%
19: Vivienda y Desarrollo Urbano	500,000	887,732	0.5%
05: Orden Publico y Seguridad	40,197,754	1,350,314	0.8%
21: Cultura y Deporte	1,325,000	2,432,431	1.4%
10: Agropecuaria	3,550,000	2,754,089	1.6%
23: Protección Social	850,000	2,954,180	1.7%
03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	-	3,611,342	2.1%
22: Educación	-	21,464,435	12.6%
15: Transporte	1,280,000	58,289,506	34.3%
18: Saneamiento	-	75,425,545	44.4%
Total	49,152,209	170,063,699	100.0%

Según la consulta en los registros del sistema de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, la distribución del presupuesto total durante los cuatro años de análisis se habría dado como se muestra en la tabla 12, donde los valores se expresan en millones de soles.

A continuación, se verá de manera ilustrativa la distribución del presupuesto a nivel de función para los 4 años de estudio.

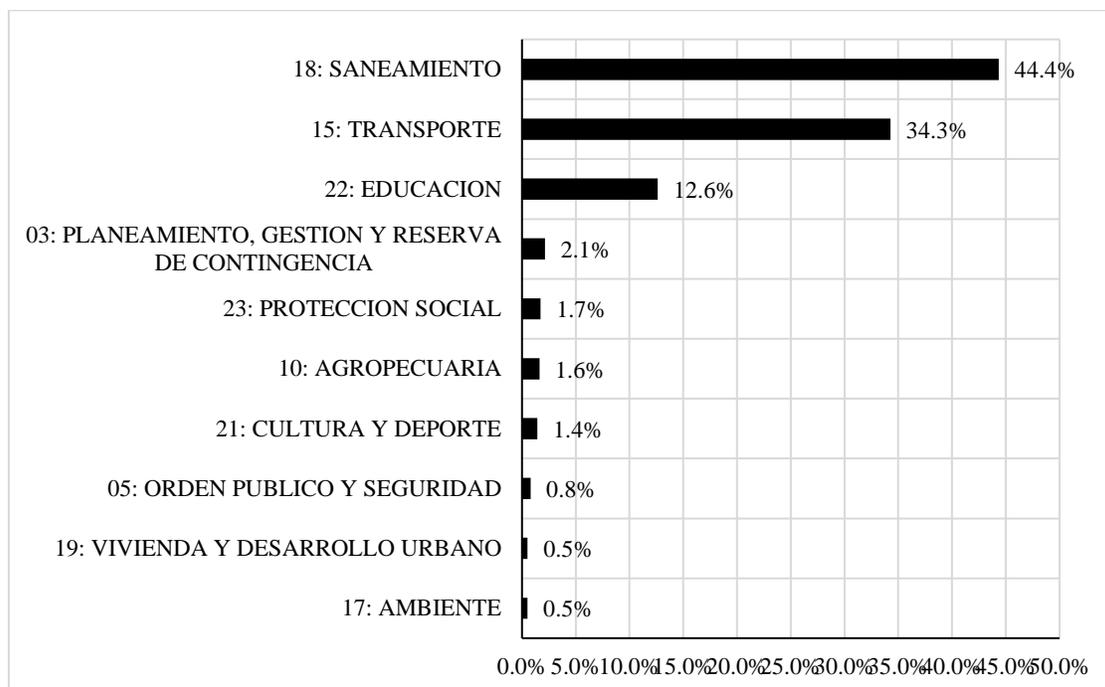


Figura 12 Distribución del PIM de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función (2015-2018)

Según la figura 12, entre los años 2015 al 2018, la función saneamiento sería el destino del 44.4% de todo el presupuesto que recibió la Municipalidad Provincial de Huaral, después de este, la función transporte sería la función con mayor participación con un 34.3% de participación; en tercer lugar, se encuentra la función educación, quien se hace con el 13% del presupuesto total. Por debajo de estas tres funciones se encuentra las funciones como planeamiento, protección social, agropecuario entre otros, cuya participación es poco significativa.

Se deja en claro que los montos mostrados en la tabla anterior corresponden al presupuesto que se le asigna a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, sin embargo, es posible determinar los montos que la municipalidad demanda, el cual se estima según los costos de inversiones registradas en el Banco de proyectos que se muestran a continuación.

Tabla 13

Demanda presupuestal a nivel de función de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL 2015-2018

Función	Costo de Inv.	Participación
Agropecuaria	5,449,129	7.9%
Ambiente	1,036,966	1.5%
Cultura y Deporte	5,323,085	7.7%
Educación	9,162,206	13.2%
Orden Público y Seguridad	5,329,255	7.7%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2,767,282	4.0%
Protección Social	931,897	1.3%
Saneamiento	5,139,751	7.4%
Transporte	27,572,023	39.8%
Turismo	2,831,456	4.1%
Vivienda y Desarrollo Urbano	3,703,524	5.3%
Total general	69,246,575	100.0%

Según la tabla 13 se visualiza los montos en millones de soles de los costos para inversión a precios actualizados y que a la fecha del estudio se encuentran activas y en ejecución correspondientes a los años 2015 al 2018.

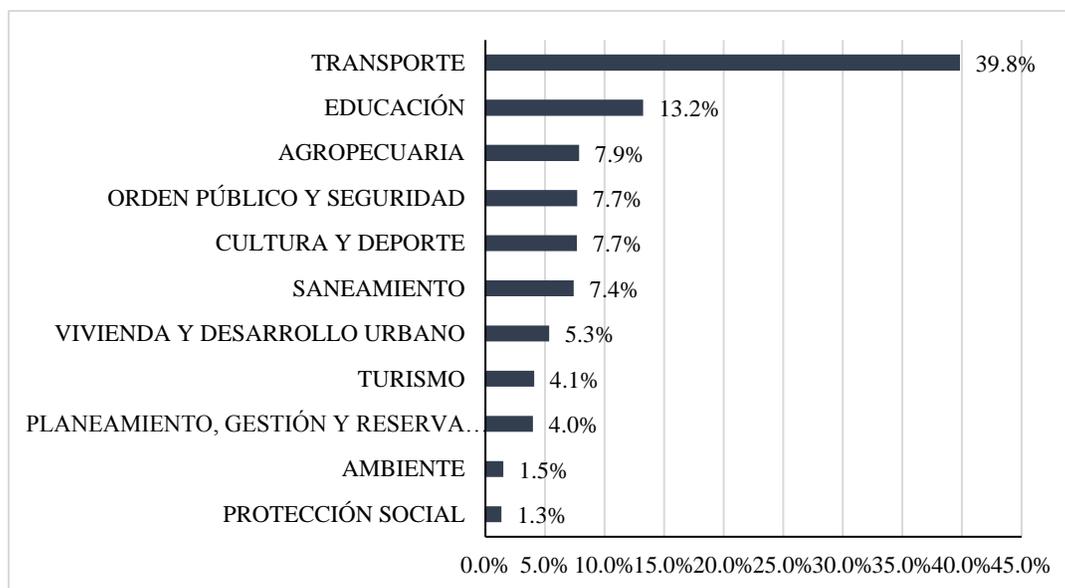


Figura 13 Distribución de la demanda de presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función

Bajo el análisis de la demanda presupuestal, la figura 13 muestra que la función transporte estaría requiriendo el 39.8% del total de presupuesto que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL requiere para ejecutar sus inversiones

durante los años 2015 al 2018. Por otro lado, la función educación demanda el 13% de todo lo requerido, de forma casi similar se encontraría la función agropecuaria con el 8%, le sigue el de orden público y seguridad, el de cultura y deporte con 8% para ambos.

4.1.3. Presupuesto por años de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función 2015 al 2018

4.1.3.1. *Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el año 2015*

Tabla 14

Presupuesto asignado a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el 2015

Función	PIA	PIM	PE	Avance	Part %
03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	568,770	164,212	50,200	31%	1%
10: Agropecuaria	500,000	30,000	30,000	100%	0%
15: Transporte	4,773,125	14,187,253	12,086,791	85%	60%
17: Ambiente	600,000	-	-	0%	0%
18: Saneamiento	3,500,000	2,322,967	326,501	14%	10%
19: Vivienda Y Desarrollo Urbano	850,000	-	-	0%	0%
22: Educación	1,250,000	6,774,113	5,645,175	83%	29%
Total	12,041,895	23,478,545	18,138,667	77%	100%

La tabla 14 muestra los montos de la asignación presupuestal a nivel de función que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL habría recibido para el 2015. Al respecto, es posible la existencia de que para algunas funciones como el ambiente y de saneamiento, no exista registros de su PIM por lo que solo consideramos su PIA. Según estos montos totales del PIM, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL solo logro gastar el 77% de todo el presupuesto que se le asigno, lo cual equivale a S/18,138,667 de un total de S/23,478,545 que recibió para este año.

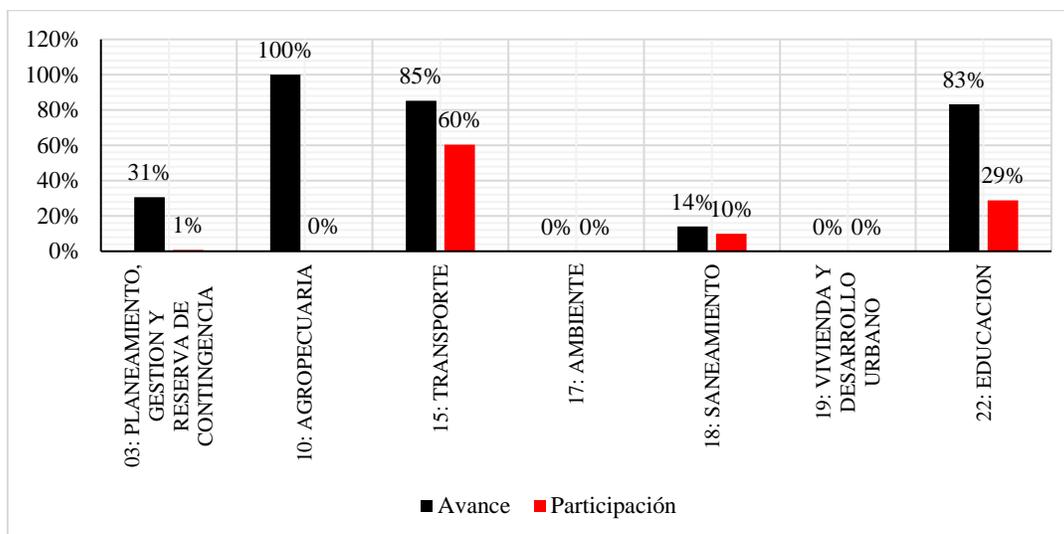


Figura 14 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL nivel de función - 2015

Respecto al nivel de eficacia que esta provincia ha venido desempeñando, según la figura 14 se puede observar que la función en la que se logró un avance del 100% sería en el agropecuario, lo que significa que esta función para el año 2015 logro gastar S/30,000, sin embargo este no es un monto significativo si se le compara con las otras funciones como del de transporte y educación, en donde se logró un nivel de ejecución del 85% y 83% respectivamente, cuyos montos asignados según PIM ascenderían a S/12,086,791 para el de transporte y S/6,774,113 en la educación el cual correspondería al 60% y 29% del presupuesto total de ese año. Además, llama la atención el nivel de eficacia para los proyectos del sector saneamiento, pues solo se habría logrado gastar el 14% equivalente a S/326,501 de un total de S/2,322,967 asignado para este año, y es este sector el que tienen una incidencia del 10% sobre el presupuesto total, siendo el tercero más significativo.

Tabla 15

Demanda presupuestal de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función en el 2015

Función	Costo de Inv.
Transporte	4,071,822
Total	4,071,822

Por otro lado, según registros del Banco de Inversiones, se encontró que a la fecha existen cuatro proyectos que en el año 2015 fueron registrados y viabilizados y sin embargo hasta ahora carecen de ser concluidas, los cuales corresponderían solo al sector

transporte el sector con mayor presupuesto destinado; así mismo, el monto a invertir para la conclusión de estos cuatro proyectos del 2015 es de S/4,071,822,00 (ver tabla 15). Además de ello, los cuatro son proyectos cuya ejecución se ubica en el mismo distrito de Huaral.

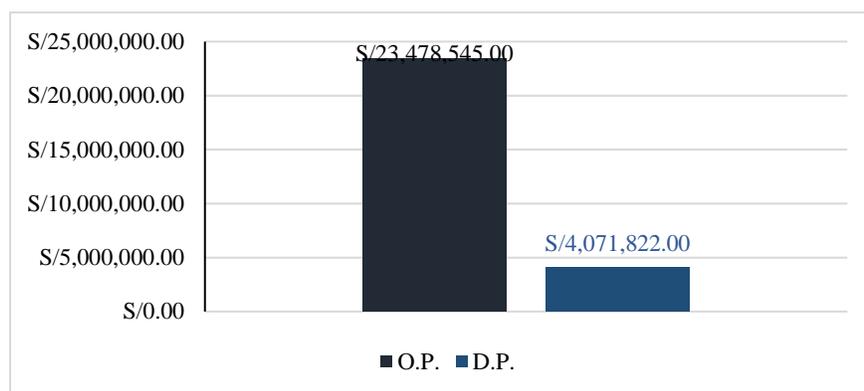


Figura 15 Brecha presupuestaria del año 2015

Al contrastar la demanda de presupuesto para la ejecución de inversiones estimada por la Municipalidad Provincial de Huaral a través de su UF y UE y la oferta presupuestaria asignada por el gobierno central, se observa que para el 2015 existió un superávit presupuestario de S/19,406,723.00 (ver figura 15).

4.1.3.2. Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el año 2016

Tabla 16

Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el año 2016

Función	PIA	PIM	PE	Avance	Part. %
03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	212,069	567,237	467,175	82%	3%
10: Agropecuaria	-	10,000	10,000	100%	0%
15: Transporte	14,323,961	14,874,007	7,070,444	48%	67%
17: Ambiente	25,000	149,000	55,000	37%	1%
18: Saneamiento	50,000	3,375,132	2,149,476	64%	15%
19: Vivienda y Desarrollo Urbano	-	148,252	128,252	87%	1%
21: Cultura y Deporte	-	191,100	45,100	24%	1%
22: Educación	30,000	1,514,666	1,302,264	86%	7%
23: Protección Social	-	1,515,930	31,000	2%	7%
Total	14,641,030	22,345,324	11,258,711	50%	100%

La tabla 16 esta expresada en millones de soles y en términos porcentuales para el caso del avance y participación referente al año 2016. La capacidad de gasto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL para ese año llego al 50% lo que equivale a S/11,258,711 de un total de S/22,345,324. Para la comparación del nivel de avance por función, la siguiente figura muestra mejor esta comparación entre las funciones.

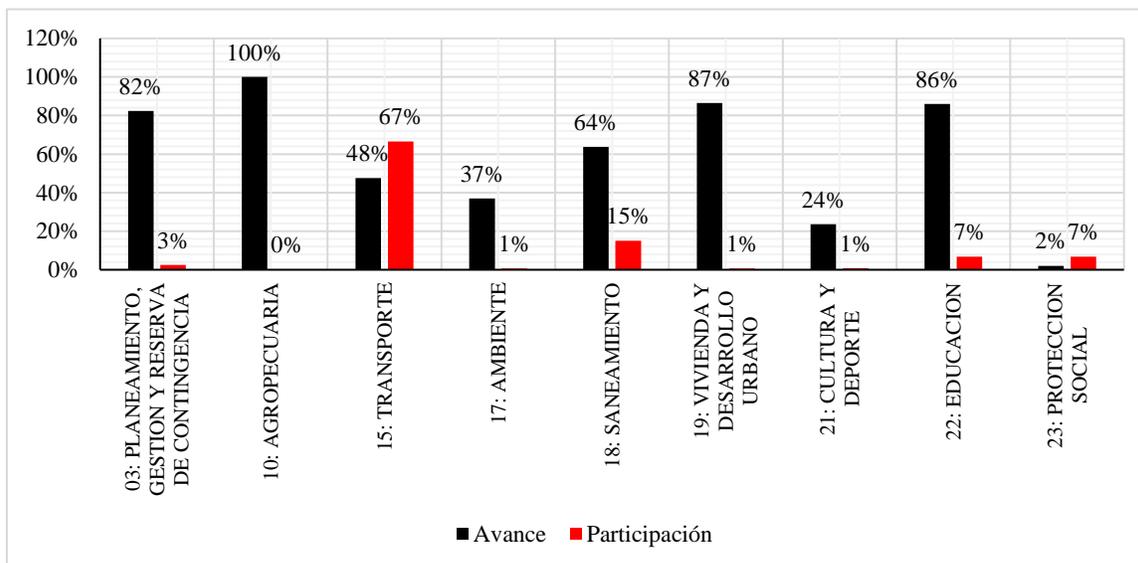


Figura 16 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL nivel de función - 2016

El análisis del nivel de eficacia del gasto presupuestal para el 2016 muestra que en el sector agropecuario se gastó el 100% de todo lo asignado, sin embargo y como ya se dijo con anterioridad, el volumen de dinero que se destina a este sector no sería uno de los más representativos a pesar de que la provincia de Huaral es un lugar que destaca por su capacidad agrícola.

El nivel de avance en la función educación el cual llego a gastar hasta un 86% si llama un poco la atención ya que el PIM para el 2016 de esta función habría sido de S/1,514,666,00 logrando gastarse S/1,302,264 lo cual aún está dentro de los parámetros aceptables. Sin embargo, la función educación solo tuvo una participación del 7% sobre el presupuesto total. Es posible tener una ventaja contra el presupuesto que el sector

transporte tuvo que gastar, cuyo monto represento el 67% de todo el presupuesto asignado ese año (ver tabla 16).

Tabla 17
Demanda presupuestaria de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función en el 2016

Función	Cantidad	Costo Inv.	Part. %
Ambiente	1	569,389.28	2%
Cultura y Deporte	3	3,741,491.58	14%
Orden Público y Seguridad	1	5,329,254.86	20%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2	2,767,281.66	11%
Protección Social	1	931,896.72	4%
Saneamiento	6	3,496,846.23	13%
Transporte	8	9,269,281.41	36%
Total	22	26,105,441.74	100%

Sobre el análisis de la demanda de las inversiones registradas y activas solo del 2016, la tabla 17 muestra que, a la fecha existen 22 inversiones activas que están en etapa de ejecución en donde el monto total asciende a S/26,105,441.74, y de los cuales, es la función transporte la que demanda mayor inversión en su sector, el 36% lo que equivale a S/9,269,281.41.

Cabe señalar que es este sector el que tiene una mayor cantidad de registros de inversiones pendientes de ser concluidas para este año.

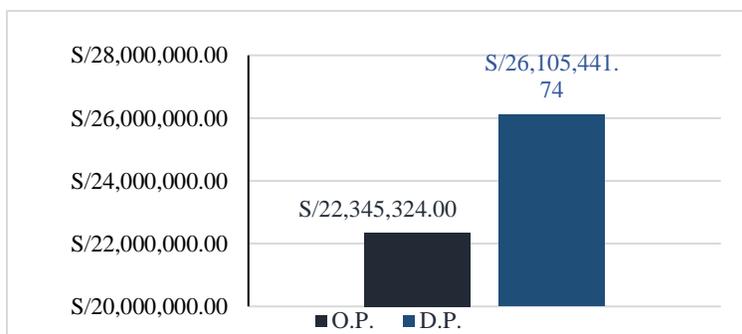


Figura 17 Brecha presupuestaria para el año 2016

La contrastación de la demanda de presupuesto estimada en el año 2016 por la Municipalidad Provincial de Huaral y la asignación de este por parte del gobierno central, se observa que para este año existió un déficit presupuestario de S/3,760,117.74 (ver figura 17).

4.1.3.3. *Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el año 2017*

Tabla 18

Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el año 2017

Función	PIA	PIM	PE	Avance	Part.
03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	334,308	1,715,741	673,070	39%	6%
05: Orden Publico y Seguridad	-	249,877	-	0%	1%
10: Agropecuaria	-	98,000	68,000	69%	0%
15: Transporte	9,178,358	13,687,185	7,977,534	58%	46%
17: Ambiente	350,000	595,390	497,154	84%	2%
18: Saneamiento	-	7,123,006	3,373,259	47%	24%
19: Vivienda y Desarrollo Urbano	-	439,480	139,394	32%	1%
21: Cultura y Deporte	-	1,778,214	1,341,886	75%	6%
22: Educación	-	2,401,761	2,351,760	98%	8%
23: Protección Social	-	1,438,250	1,413,063	98%	5%
Total	9,862,666	29,526,904	17,835,120	60%	100%

Respecto al año 2017, en la tabla 18 se puede apreciar a nivel de función, las asignaciones en millones de soles para ese año, en donde los resultados indican que el promedio de eficacia para ese año fue de 60% y entre las funciones que mayor rendimiento se encuentran, el de educación y protección social seguido del de ambiente. Por otro lado, existen asignaciones de presupuesto que no habrían sido ejecutadas según estos registros como es el caso de la función de Orden Público y Seguridad.

A continuación, mostramos la comparación del nivel de eficacia por tipo de función para el año 2017.

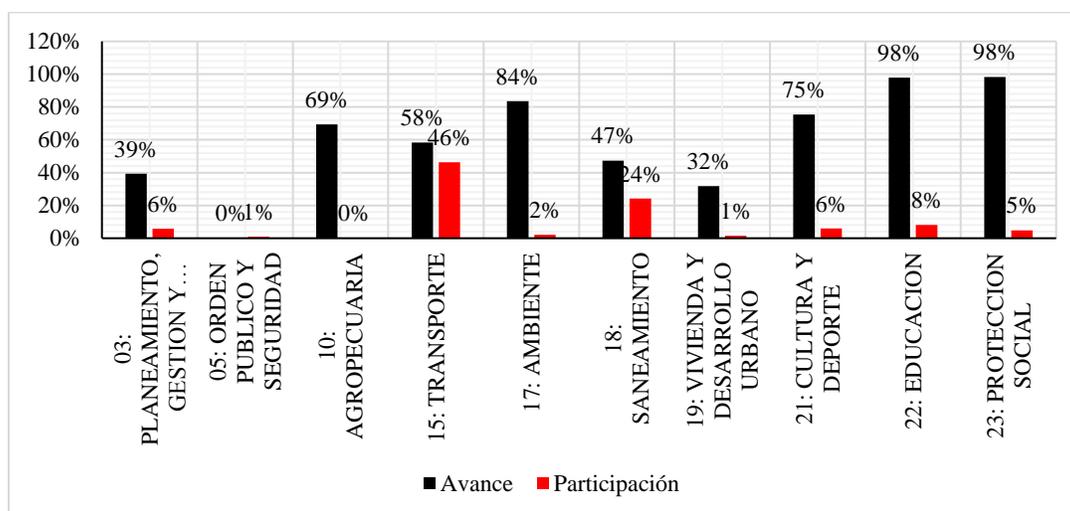


Figura 18 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL nivel de función - 2017

Según la figura 18, la función con un mejor desempeño para el 2017 lo sería el de educación y el de protección, sin embargo, esto podría deberse a los montos relativamente menores fáciles de gestionar en comparación con el de la función transporte y saneamiento, pues estos dos últimos concentran el 46% y 24% de todo el presupuesto que se le asignó a la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo, su capacidad de gasto solo alcanzo para este año el 58% y 47% respectivamente.

Tabla 19

Demanda presupuestaria de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función en el 2017

Función	Cantidad	Costo Inv.	Part. %
Agropecuaria	3	2,693,659.91	11%
Ambiente	1	467,577.00	2%
Cultura y Deporte	3	1,289,852.94	5%
Educación	2	5,756,851.00	24%
Transporte	5	9,944,849.32	42%
Vivienda y Desarrollo Urbano	1	3,703,524.25	16%
Total	15	23,856,314.42	100%

Respecto a la demanda de presupuesto, los registros del Banco de Inversiones demuestran que en la actualidad existen 15 inversiones activas que fueron registradas y empezaron su ejecución en el mismo año, sin embargo, a la fecha estos no han sido concluidas siendo el monto requerido para su ejecución de S/23,856,314.42.

De este total el 42% lo está demandando la función transporte, en segundo lugar, está la función educación con el 24%, tercero es de vivienda con el 16% y cuarto el Agropecuario con 11%. Debajo de estos se encuentra recién el de cultura y deporte con el 5% y de ambiente con solo 2% (ver tabla 19).

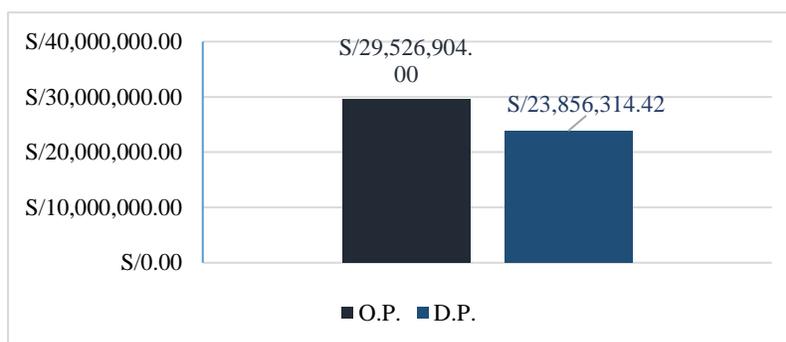


Figura 19 Brecha presupuestaria para el año 2017

La contrastación de la brecha presupuestaria para el 2017 demuestran que la municipalidad de la provincia de Huaral obtuvo un superávit presupuestario de S/5,670,589.58 con lo cual debió ejecutar las inversiones bajo su competencia (ver figura 19).

4.1.3.4. Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el año 2018

Tabla 20

Presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL en el 2018

Función	PIA	PIM	PE	Avance	Part.
03: Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia	334,308	1,164,152	1,141,162	98%	1%
05: Orden Publico y Seguridad	-	1,100,437	451,330	41%	1%
10: Agropecuaria	-	2,616,089	2,600,346	99%	3%
15: Transporte	11,922,310	15,541,061	13,271,071	85%	16%
17: Ambiente	350,000	117,735	117,718	100%	0%
18: Saneamiento	-	62,604,440	3,902,113	6%	66%
19: Vivienda y Desarrollo Urbano	-	300,000	268,546	90%	0%
20: Salud	-	32,000	32,000	100%	0%
21: Cultura y Deporte	-	463,117	463,116	100%	0%
22: Educación	-	10,773,895	4,064,948	38%	11%
Total	12,606,618	94,712,926	26,312,350	28%	100%

Para el año 2018 la Municipalidad Provincial de Huaral recibió un total de S/94,712,926 de los cuales solo logro gastar el 28% siendo esto equivalente a S/26,312,350, si se compara con los demás años es de suponer la poca capacidad que tuvo, lo cual pudieran deberse no solo a la capacidad técnica de los gestores públicos sino a factores externos que la municipalidad no pudiera controlar (ver tabla 20).

En la siguiente figura se detalla mejor la comparación a nivel de función y su eficacia de su gasto.

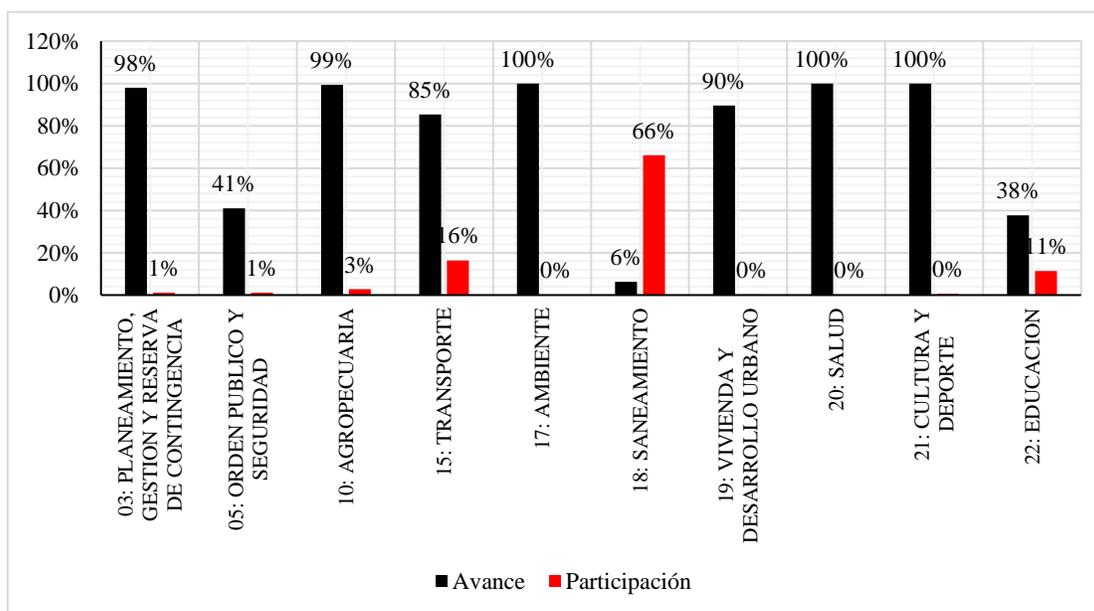


Figura 20 Ejecución del presupuesto de su incidencia en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL nivel de función - 2018

La figura 20 muestra que para el año 2018 existe gran diversidad de las funciones que lograron una buena eficacia para la ejecución de su presupuesto, sin embargo, el monto destinado a estas como es el caso de agropecuario, ambiente, salud y cultura y deporte no fue la más representativa en todo el presupuesto, lo que ya hace suponer que, al no tener un alto volumen, su manejo pudiera ser más sencillo. Situación distinta la que se muestra para la función saneamiento, pues para este año, con una asignación del 66% del total del presupuesto equivalente a S/62,604,440; este solo logro gastar un 6%.

Tabla 21

Demanda presupuestaria de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL a nivel de función en el 2018

Función	Cantidad	Costo Inv.	Part. %
AGROPECUARIA	1	2,755,468.79	18%
CULTURA Y DEPORTE	1	291,740.96	2%
EDUCACIÓN	3	3,405,355.23	22%
SANEAMIENTO	2	1,642,904.99	11%
TRANSPORTE	3	4,286,070.59	28%
TURISMO	1	2,831,456.00	19%
Total	11	15,212,996.56	100%

Sobre los registros en el Banco de Inversiones, a la fecha se encontraron 11 inversiones activas y en ejecución que fueron registradas en el año 2018 y que hasta la actualidad no fueron concluidas. El presupuesto estimado para la ejecución de estas inversiones ascendería a S/15,212,996.56 de los cuales la función transporte demanda el 28%, la función educación requiere el 22%, el turismo el 19%, la función agropecuaria el 18%, luego el saneamiento un 11% y como último se tiene a la función cultura y deporte, que solo tiene una inversión que demanda el 2% del monto total equivalente a S/291,740.96 (ver tabla 21).

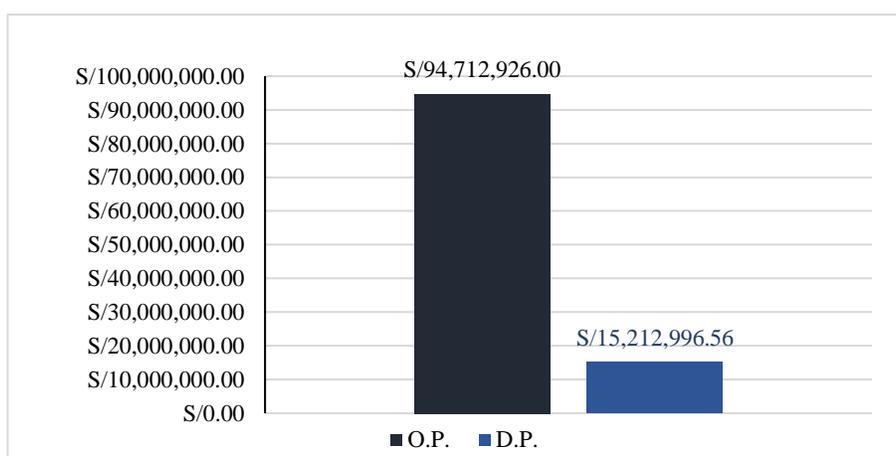


Figura 21 Brecha presupuestaria para el año 2018

Bajo la contratación de lo que la provincia de Huaral exige para ejecutar sus inversiones y lo que el gobierno central le estaría asignando, la figura 21 demuestra que existió un superávit de presupuesto de S/79,499,929.44 que la municipalidad recibió para la ejecución de sus proyectos.

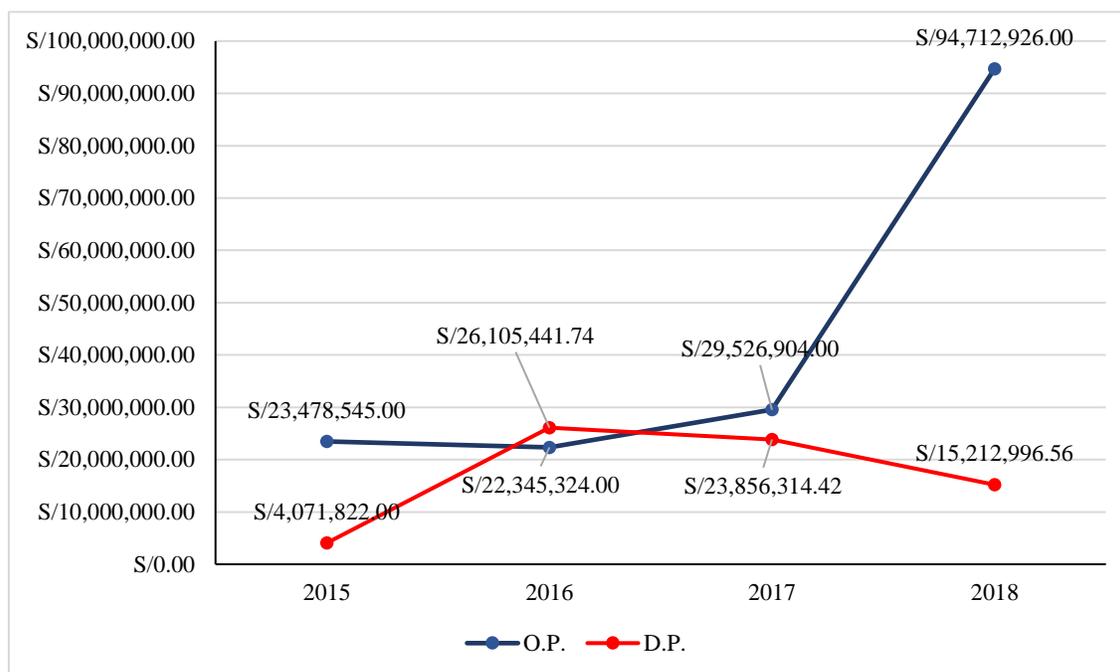


Figura 22 Contraste oferta y demanda de presupuesto para la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL (2015-2018)

En la figura 22 se puede ver el contraste en el comportamiento de la oferta presupuestal que la Municipalidad Provincial de Huaral ha venido recibiendo en los años 2015 al 2018 y lo que en realidad habría estado necesitando para esos años según la consulta en el Banco de Inversiones. Así, a excepción del 2016, en los demás años habría existido un excedente de presupuesto en especial en el 2018 que la municipalidad no habría aprovechado del todo, pues como ya se vio anteriormente, existe una demanda latente de servicios de buena calidad en todo el territorio.

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

El análisis de la estimación, asignación y ejecución del presupuesto que en la Municipalidad Provincial de Huaral se habría desarrollado durante los años 2015 al 2019, demuestra entre muchas otras cosas, que la evolución del presupuesto habría tenido una tendencia positiva, manteniendo un ascenso de forma significativa para el último año (2018), así los registros extraídos del enlace consulta amigable señalan que el promedio anual de crecimiento para los cuatro años sería de 71%, cifra muy superior a las dos anteriores gestiones que solo lograron 19% durante el 2007 al 2010 y 2.4% para la gestión del 2011 al 2014. Hay que señalar que desde el 2012 la asignación presupuestaria que la provincia de Huaral estaba recibiendo estuvo en descenso, es así que de percibir S/48,128,289 tuvo que cerrar el 2016 con un monto de S/22,345,324 y no fue hasta el 2017 que hubo mejoras.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la asignación del presupuesto está a cargo del gobierno central y que este en principio debiera considerar la demanda de presupuesto estimada y sustentada por los gestores públicos representados por la UF y las UE vinculados al sistema de presupuesto, los cuales se entiende que trabajan coordinadamente con la UF y UE del sistema de inversiones, de esta forma la Municipalidad Provincial de Huaral; bajo el contraste anualizado de estas dos estimaciones, se señala que existió un excedente de presupuesto a excepción del año 2016 en donde la demanda para financiar los proyectos era superior en S/3,760,117.74 a lo que en ese año la municipalidad percibió (S/22,345,324.00).

Lo que llama la atención es que bajo la existencia de necesidades primordiales por ser cubiertas en áreas como en el de transporte, salud, educación y seguridad ciudadana; la municipalidad no logre efectuar el gasto en su totalidad, hecho que viene repitiéndose no solo en anteriores gestiones, sino que también se da en otros municipios, en ese sentido, ¿quién o quiénes serían los agentes involucrados causantes de esta ineficiencia para

ejecutar el gasto del presupuesto? Es razonable argumentar que la culpa recae solo en la municipalidad y su equipo técnico o estos resultados negativos también son influenciados por el gobierno central quien no ha logrado una labor integral, a lo que también podríamos agregar la problemática de los conflictos sociales e incluso factores medioambientales que condicionan la ejecución de alguna obra pública.

En ese sentido, bajo estas injerencias se realizó una búsqueda en el Banco de Inversiones, los resultados demuestran que entre el 2006 hasta el 2018 existen 2048 inversiones activas que están siendo ejecutadas pero que aún no están concluidas. Según registros entre los años 2015 al 2018, son 52 inversiones que a la fecha carecen de ser concluidas y que fueron registrados en esos cuatro años; además, es la función transporte la que registra el mayor número de inversiones pendientes de ser concluidas seguido de la función educación, agropecuario, y de Orden Público y seguridad; al parecer, no existen inversiones del sector salud que estén pendientes de ser ejecutadas.

Por otro lado, bajo el análisis a nivel de funciones y de forma anual, llama la atención de que se repite la situación en donde una mayor asignación presupuestaria conlleva a un difícil manejo y gestión de este para ser gastado y una situación inversa cuando el presupuesto asignado es relativamente inferior; por consiguiente, se sostiene que a mayor presupuesto más ineficaz e ineficiente será la ejecución de este, pero si el presupuesto se reduce, este logra un alto nivel de eficacia. Así los resultados de la presente investigación no distan de las conclusiones a las que llego Onofre Morocco (2015), en la que se demuestra la ineficiencia para ejecutar el presupuesto desde el punto de vista del PIM. Por otro lado, asumiendo que la principal causa de dicha deficiencia tenga como responsables a los mismos trabajadores de la municipalidad, estos tendrían como causa principal al igual que señala Chilón Ayay (2016), en la capacidad del equipo técnico que se encargaría de encaminar la ejecución de dicho presupuesto y, como dice su estudio, los puestos de las UF y UE no son por concurso, sino que su designación recae en la confianza que la principal autoridad pudiera tener sobre estos pudiendo ser cambiados sin previo aviso. Con ello se deja claro también que cualquier resultado negativo o positivo que una gestión pudiera tener, la responsabilidad recae en primera instancia en su alcalde como líder de equipo, así lo señala Hernandez Lopez & Pérez Quispe (2018) en donde manifiesta que la buena

gestión se da en principio por el alcalde, el gerente de la municipalidad y todos los involucrados que trabajen para el municipio

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Una vez analizado el presupuesto público destinado a inversiones, es preciso mencionar las siguientes conclusiones a las que el estudio ha llegado, las mismas que determinan la veracidad del planteamiento hipotético del capítulo dos.

Sobre el Objetivo central, que era analizar la ejecución del presupuesto público destinado a inversiones por parte de la Municipalidad Provincial de Huaral, para los años 2015 al 2018. El estudio concluye de forma general que el presupuesto de la municipalidad ha tenido una tendencia positiva y creciente significativamente en el 2018 y, según la distribución del presupuesto, es la función saneamiento a la que se está asignando mayores montos para inversiones en dicho sector. Por otro lado, durante los cuatro años que comprende el estudio, la Municipalidad Provincial de Huaral a concentrado el 56% de todo el presupuesto destinado a la provincia, seguido únicamente por la municipalidad del distrito de Chancay quien concentró el 24% de todo el presupuesto.

Por otro lado, según registros del Banco de Inversiones, en la actualidad existen proyectos que no han sido concluidos, los cuales fueron registrados entre los años 2015 al 2018 y que se encuentran en ejecución. siendo el monto pendiente para cerrar esta brecha de S/ 33'993,843.58; de ellos, el que mayor presupuesto demanda es la función Educación quien requiere S/ 8'980,046.23, un 26% de todo lo demandado; la función transporte se ubica en segundo cuyo monto requerido es de S/5'080,119.89, un 15% de todo lo demandado; ya en tercer lugar se encuentra la función de Orden público y seguridad, que estaría necesitando S/ 4'595,859.62 equivalente al 14% de todo lo demandado.

De forma más específica se puede decir que:

La función que habría gozado con una mayor asignación del presupuesto durante los 4 años que comprende el estudio, esto en función al PIM, lo estaría siendo la de Saneamiento con una asignación del 44% lo que equivale a S/ 75'425,545.00, luego viene

la función Transporte con una asignación del 34% equivalente a S/ 58'289,506.00 y en tercer lugar se ubica la de Educación con una asignación del 13% del total, lo que equivale a S/ 21'464,435.00, entre estas tres representan el 91% del todo el presupuesto que la Municipalidad Provincial de Huaral viene recibiendo. Bajo la verificación de forma anual, se puede afirmar que para el año 2015 el mayor presupuesto se llevó la función transporte, que obtuvo el 60% equivalente a S/ 14'187,253.00. Luego viene a función Educación con el 29% de todo el presupuesto, lo que equivale a S/ 6'774,113 y en tercer lugar está la función saneamiento con el 10% de todo el presupuesto asignado ese año igual a S/2'322,967.00. Para el año 2016 la distribución del presupuesto se dio en 67% para la función transporte (S/14'874,007,00), 15% para la función saneamiento (S/3'375,132.00) y 7% para la función educación y protección social (S/ 1'514,666.00 y S/ 1'515,930). Para el 2017 la distribución es de: 46% igual a S/ 13'687,185.00 en la función transporte, 24% igual a S/ 3'373,259.00 en la función saneamiento y solo un 8% en la función educación lo que equivale a S/ 2'401,761.00. Al cierre de la gestión, para el 2018 la distribución de la asignación presupuestal es de: un 66% equivalente a S/ 62'604,440.00 para la función saneamiento, un 16% que equivale a S/ 15'541,061.00 en la función transporte y un 11% que equivale a S/ 10'773,895.00 para la función educación, estos serían las funciones más representativas según registros del MEF.

Sobre como ha venido desarrollándose el comportamiento de la asignación presupuestal para los años 2015 al 2018, el estudio concluye que en el 2014 con un monto de S/17,397,817.00 fue un año de quiebre para la municipalidad provincial, pues este tuvo su peor caída presupuestaria de entre los años 2007 al 2018, sin embargo, su recuperación fue lenta hasta el 2017 pues para el 2018 el presupuesto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL creció notoriamente (S/94,712,926.00). Bajo el análisis solo para los cuatro años de estudio, la tasa de crecimiento promedio respecto al PIM de este municipio fue de 71% anual, 68 puntos porcentuales mayor a la gestión del 2011-2014 y en 51 puntos porcentuales mayor a la gestión del 2007-2010.

Respecto al nivel de ejecución del presupuesto público que se destina a inversiones, el estudio concluye afirmando que para el año 2015 la Municipalidad Provincial de Huaral logro gastar el 77% de todo su presupuesto, así mismo en ese año la función transporte tuvo un desempeño del 85% lo que significaría que gasto S/12,096,791.00 de todo su presupuesto, por otro lado, en la función educación la municipalidad de la provincia de Huaral logro un desempeño del 83% gastando un total de S/5,645,175.00 de todo su presupuesto destinado a este. Por su parte, la función saneamiento solo logro gastar el 14% de todo su presupuesto, lo que equivaldría a S/326,501.00. Para el año 2016 el mejor desempeño se daría en la función educación con un 86%, gastándose de esta manera S/1,302,264.00. Cabe indicar que esta función tiene la menor participación entre los tres analizados. En ese sentido, la función saneamiento logro un desempeño solo del 64% gastándose así S/3,149,476.00 de todo lo que se le asigno. Respecto a la función transporte, su ejecución fue solo del 48% ejecutándose solo S/7,070,444.00. De forma general para este año su ejecución fue solo del 50%.

Para el año 2017 el avance financiero de la ejecución presupuestal fue del 60%, lo que significa que esta vez la municipalidad logro gastar S/17,835,120.00 de todo su presupuesto para ese año y entre las tres funciones más representativas, la función educación se coloca en primer lugar con el mejor desempeño, logrando gastar el 98% de todo su presupuesto, sin embargo, su participación presupuestal no sería del todo significativa, lo que nos deja con la función transporte y saneamiento que tuvieron un desempeño de 58% y 47% respectivamente, cuyos montos ejecutados son de S/7,977,534.00 y S/3,373,259 para cada uno. Así mismo, para el cierre de la gestión en el año 2018, el desempeño de la municipalidad en la ejecución de su presupuesto de inversiones solo llego a 28% lo que se traduce como deficiente logrando gastar esta vez solo S/26,312,350.00 de todo su presupuesto. Esto se debió a que la función en la que asigna una mayor inversión como es el de saneamiento, solo logro gastar un 6% lo que significa que solo S/3,902,113.00 se logró invertir, en ese sentido y pese a tener un avance del 85% en la función transporte, lo que equivale decir que se gastó S/13,271,071.00 esto no fue suficiente. Del mismo modo en la función educación solo se logró un desempeño del 38% gastándose solo S/4,064,948.00,

Se debe señalar que no se ha considerado el desempeño de otras funciones como las de salud y seguridad ciudadana como se dijo en un principio y la razón es que éstas no tienen una incidencia significativa en el presupuesto que la Municipalidad recibe, lo cual es llamativo, debido a la gran necesidad por mejoras en la salud y mayor seguridad que la población viene demandando; en todo caso, la responsabilidad recaería en la Municipalidad porque según registros del B.I, no se encontró proyectos o IOARR pendientes de ser ejecutadas en ese sector, más aún bajo la presencia de pandemias como la que se vive ahora.

6.2. Recomendaciones

Bajo el supuesto del debilitado desempeño, que se muestra ha producido, durante la gestión municipal de los años 2015 al 2018, pues el estudio solo considera la capacidad técnica de los gestores públicos, quienes tuvieron a su cargo, garantizar un gasto no solo eficaz sino también eficiente. En ese sentido y bajo las condiciones de la no participación de otros factores como los conflictos sociales, problemas medioambientales e injerencias del gobierno central; para que una gestión logre un buen desempeño es fundamental que este cuente con un equipo técnico adecuado, el cual debiera tener una experiencia optima en el cargo que va desempeñar; en ese sentido, no es válido que un cargo en las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras ya sean estos en el Sistema de Inversiones o en el Sistema de Presupuesto, debe garantizar, ante todo, probidad en su experiencia laboral.

Por otro lado, también es necesario que estos puestos una vez tomados por las personas más optimas, las decisiones que tomen desde su cargo no estén influenciados y condicionados a satisfacer interese particulares de algunos pocos con la condición de una permanencia en el cargo, he aquí por qué la culpa se comparte entre ambas partes y el principal perjudicado sigue siendo el poblador, pues se sabe que estos puestos en su mayoría son tomados por dos tipos de personas, la primera se caracteriza, a parte de sus capacidades, por tener un acercamiento con algún representante de la gestión municipal si no es con el mismo alcalde, y el segundo tipo de persona es la que por sus capacidades logra ingresar al puesto, pero que sus decisiones siempre estarán condicionadas a los intereses particulares de favores que se tienen que devolver.

Por otro lado, es preciso también que exista una buena comunicación entre las áreas relacionadas a gestionar y ejecutar el presupuesto. Una práctica de trabajo en equipo es fundamental para evitar la duplicidad en las inversiones, pues como consecuencia de cambios constantes en la UF, UE o OPMI y la falta de capacidad del nuevo encargado, hacen que este gestione inversiones que ya empezaron fechas antes a él, lo que genera duplicidad del trabajo, a ello se suma la falta de comunicación entre estos agentes, quienes realizan entre los tres un trabajo complementario. Sobre la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, este debe de estar condicionado solo a programar inversiones de suma necesidad y que estén cerrando brechas en la provincia de Huaral, además de gestionar el cierre de inversiones inconclusas que lo único que hacen es atraer presupuesto solo para su mantenimiento convirtiéndose así en un lastre para la sociedad. Debieran de dejar la labor exclusiva de oficina y busquen más la interacción con los involucrados en el desarrollo de la provincia lo que significa una reunión constante con el sector público y privado que realizan actividades económicas en la provincia, este hace que la población se involucre más en la ejecución de inversiones, pues son para beneficio de ellos que se realizan los proyectos.

CAPÍTULO V

REFERENCIAS

5.1. Fuente Documentales

- Chilón Ayay, E. (2016). *Capacidad de Ejecución del Gasto Público de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Banbamarca Durante los primeros tres años de Gestión de Gobierno: 2007-2009 y 2011-2013*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Gómez Arias, R. D. (2013). *Manual de gestión de proyectos*. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- Hernandez Lopez, S., & Pérez Quispe, O. (2018). *La Eficiencia de la Ejecución Presupuestal en la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Picota periodo 2013 - 2016*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín
- Flores Aroni, J. E. (2017). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal en la MUnicipalidad Distrital de Ayaviri Provincia de Melgar*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Onofre Morocco, G. (2015). *Análisis de la Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Crucero - Periodos 2012 y 2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Zuluaga Aranzazu, L. (2007). *El Presupuesto Público en Colombia: hacia un modelo mas eficiente de asignación de recursos, el presupuesto por resultados*. Bogota: Universidad de los Andes.

5.2. Fuentes Bibliográficas

- Alvarado, B., & Morón, E. (2011). "Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas". Lima: Universidad del Pacifico.
- Gonzales Garcia, G. (2011). *Modelo de Gestios Gubernamental Basado en Resultados; Incluye Estudios de Caso*. Mexico: Universidad Autonoma de Mexico.
- Hernandez Mota, J. L. (2010). INVERSION PUBLICA Y CRECIMIENTO ECONOMICO. *ECONOMIA TEORIA Y PRACTICA*, 59.

Herrera Catalán, P., & Francke Ballve, P. (2009). *Análisis de la eficiencia del gasto municipal y sus determinantes*. Lima: Pontificie Universidad Catolica del Peru.

Jiménez, F. (2011). *Crecimiento Económico: Enfoques y modelos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lemus, D., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013*. Colombia. Hernández Sampieri, R. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: ISBN.

Mostajo Guardia, R. (2002). *El Sistema de Presupuesto en el Peru*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Panificacion Economica y Social - ILPES.

5.3. Fuentes Hemerográficas

CEPAL. (2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Santiago: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.

INEI. (2016). *Metodología de Cálculo del Índice Mensual de la Producción Nacional*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

Mendoza Zamora, W. (2018). La Asignación Presupuestaria y su Incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 313-333.

Soto Cañedo, C. A. (2015). *El Presupuesto Publico y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental.

Valiente, O. G. (2016). Consideraciones Generales del Presupuesto Público. *Conexiones*.

5.4. Fuente Electrónicas

Andia, W. (2005). El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Critico. 70-72. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/6117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21272-1-10-20140322.pdf>

CEPLAN. (10 de diciembre de 2020). *Centro Nacional de Planeamiento Estrategico*. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estrategico: <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

- INEI. (29 de julio de 2020). *Instituto Nacional de Estadística Informática*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística Informática: <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>
- MEF. (16 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gov.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5520&Itemid=100282&lang=es
- MEF. (2015). *Documento Informativo, El Presupuesto por Resultados (PpR) dirigido a gobiernos locales*. Lima: MEF. Obtenido de https://www.mef.gov.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf
- MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gov.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/29-conceptos-basicos/78-sistema-nacional-de->
- MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gov.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es
- Montajo Guardia, R. (marzo de 2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf
- Romero Arnez, C. M. (2015). *Baja Ejecución Presupuestaria en Inversión Pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia*. La Paz. Obtenido de <https://www.grin.com/document/342847>

ANEXOS

Tabla 22
Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	METODOLOGIA
PRO. GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL				
¿Cómo ha sido la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018?	Analizar la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018.	La ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018 fue mejorando año tras año.				
PROB. ESPECÍFICO	OBJ. ESPECÍFICOS	HIPÓT. ESPECÍFICAS				
¿Cuál es la función en donde la Municipalidad Provincial de Huaral viene asignando un mayor Presupuesto Público destinado a inversión durante los años 2015 al 2018?	Determinar cuál es la función en donde la Municipalidad Provincial de Huaral viene asignando un mayor Presupuesto Público destinado a inversión durante los años 2015 al 2018.	La Municipalidad Provincial de Huaral ha mostrado una mayor distribución del Presupuesto Público de inversión en las funciones de Educación y salud, durante los años 2015 al 2018.	Presupuesto público para inversiones			
¿Cuál ha sido el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión de la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 – 2018?	Establecer el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 – 2018.	La asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 – 2018, ha mostrado un crecimiento promedio del 10%.				
¿Cuál es el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018?	Determinar el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Provincial de Huaral durante los años 2015 al 2018.	El nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaral ha sido en promedio del 70% durante los años 2015 al 2018.				

- Presupuesto o asignado por función.
- Presupuesto o asignado por distrito.
- Presupuesto o ejecutado en proyectos.
- Presupuesto o ejecutado en IOARR

- Eficacia.
- Eficiencia
- Incidencia
- Participación porcentual

- **Diseño de investigación:** Investigación no experimental, descriptivo.
- **Enfoque:** Cualitativo y cuantitativo (Mixto).
- **Tipo:** Longitudinal.
- **Nivel:** Básico descriptivo.
- **Población:** Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2020
- **Muestra:** Información cuantitativa en el MEF desde:
 - Presupuesto: desde el 2015 al 2018.
 - Inversiones: desde el 2015 al 2018.
- **Técnicas de recolección de datos:** La información muestral es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones que maneja el Estado peruano.
- **Análisis de interpretación de la información:** Se realiza un análisis descriptivo de los variaciones anuales en los años de gestión.

Tabla 23

Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral para los años 2015 al 2018

Año	PIA	PIM	P. Ejecutado
2007	12,930,588	41,984,027	10,446,610
2008	31,983,520	77,302,506	48,352,774
2009	35,156,095	72,565,120	33,502,621
2010	16,059,026	49,720,343	41,453,347
2011	25,451,553	57,464,265	25,153,414
2012	37,082,496	89,364,388	57,642,592
2013	42,450,441	72,684,519	58,887,849
2014	28,793,621	43,577,721	41,799,025
2015	26,572,991	47,529,442	37,584,959
2016	26,235,695	47,242,927	31,695,670
2017	22,171,181	55,120,696	36,057,740
2018	25,574,594	153,598,455	77,716,321

Fuente: Extraído del Ministerio de Economía y Finanzas “consulta amigable”

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?v=2018&ap=Proyecto>.

Tabla 24

Presupuesto de la M.P. de Huaral a nivel de función (2015-2018)

Función	Año	PIA	PIM	Devengado
M.P. Huaral	2,015	12,041,895	23,478,545	18,138,667
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,015	568,770	164,212	50,200
10: AGROPECUARIA	2,015	500,000	30,000	30,000
15: TRANSPORTE	2,015	4,773,125	14,187,253	12,086,791
17: AMBIENTE	2,015	600,000	0	0
18: SANEAMIENTO	2,015	3,500,000	2,322,967	326,501
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,015	850,000	0	0
22: EDUCACION	2,015	1,250,000	6,774,113	5,645,175
M.P. Huaral	2,016	14,641,030	22,345,324	11,258,711
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,016	212,069	567,237	467,175
10: AGROPECUARIA	2,016	0	10,000	10,000
15: TRANSPORTE	2,016	14,323,961	14,874,007	7,070,444
17: AMBIENTE	2,016	25,000	149,000	55,000
18: SANEAMIENTO	2,016	50,000	3,375,132	2,149,476

19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,016	0	148,252	128,252
21: CULTURA Y DEPORTE	2,016	0	191,100	45,100
22: EDUCACION	2,016	30,000	1,514,666	1,302,264
23: PROTECCION SOCIAL	2,016	0	1,515,930	31,000
M.P. Huaral	2,017	9,862,666	29,526,904	17,835,121
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,017	334,308	1,715,741	673,070
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,017	0	249,877	0
10: AGROPECUARIA	2,017	0	98,000	68,000
15: TRANSPORTE	2,017	9,178,358	13,687,185	7,977,534
17: AMBIENTE	2,017	350,000	595,390	497,154
18: SANEAMIENTO	2,017	0	7,123,006	3,373,259
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,017	0	439,480	139,394
21: CULTURA Y DEPORTE	2,017	0	1,778,214	1,341,886
22: EDUCACION	2,017	0	2,401,761	2,351,760
23: PROTECCION SOCIAL	2,017	0	1,438,250	1,413,063
M.P. Huaral	2,018	12,606,618	94,712,926	26,312,348
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,018	334,308	1,164,152	1,141,162
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,018	0	1,100,437	451,330
10: AGROPECUARIA	2,018	0	2,616,089	2,600,346
15: TRANSPORTE	2,018	11,922,310	15,541,061	13,271,071
17: AMBIENTE	2,018	350,000	117,735	117,718
18: SANEAMIENTO	2,018	0	62,604,440	3,902,113
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,018	0	300,000	268,546
20: SALUD	2,018	0	32,000	32,000
21: CULTURA Y DEPORTE	2,018	0	463,117	463,116
22: EDUCACION	2,018	0	10,773,895	4,064,948

Fuente: Extraído del Ministerio de Economía y Finanzas “consulta amigable”
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2018&ap=Proyecto>.

Tabla 25

Monto de las inversiones activos y viables de la M.P. de Huaral 2009-2020

Año/distrito	Monto de Inversión Viable
2009	S/35,071,018.42
- TODOS -	S/4,021,434.42
AUCALLAMA	S/4,598,400.00
HUARAL	S/26,451,184.00
2010	S/119,769,107.04
AUCALLAMA	S/1,118,456.68
CHANCAY	S/1,118,456.68
HUARAL	S/117,532,193.68
2011	S/15,867,503.52
ATAVILLOS BAJO	S/662,129.76

CHANCA Y	S/2,576,935.00
HUARAL	S/12,628,438.76
2012	S/97,637,042.50
- TODOS -	S/2,150,707.00
ATAVILLOS BAJO	S/2,283,277.74
AUCALLAMA	S/8,269,891.22
CHANCA Y	S/11,416,388.70
HUARAL	S/68,001,452.87
IHUARI	S/2,390,367.70
LAMPIAN	S/1,753,572.00
PACARAOS	S/229,746.40
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	S/1,141,638.87
2013	S/103,360,432.72
ATAVILLOS ALTO	S/437,335.79
ATAVILLOS BAJO	S/529,563.07
AUCALLAMA	S/9,602,138.00
CHANCA Y	S/8,823,839.30
HUARAL	S/83,967,556.56
2014	S/13,506,261.18
HUARAL	S/13,506,261.18
2015	S/3,284,306.51
HUARAL	S/3,284,306.51
2016	S/27,802,134.82
HUARAL	S/27,802,134.82
2017	S/22,213,068.75
HUARAL	S/21,745,491.75
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	S/467,577.00
2018	S/16,506,119.89
ATAVILLOS BAJO	S/2,831,456.00
AUCALLAMA	S/2,755,468.79
HUARAL	S/10,919,195.10
2019	S/55,891,975.86
ATAVILLOS BAJO	S/250,252.16
HUARAL	S/55,641,723.70
2020	S/30,006,937.57
HUARAL	S/30,006,937.57

Fuente: Extraído del Ministerio de Economía y Finanzas “Banco de inversiones”

<http://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>.

Tabla 26
 Registro de inversiones activas y en ejecución (2015-2018)

N°	CUI	Nombre	Función	Estado	Fecha de registro	Costo actualizado	Marco	Distrito
1	2378464	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 03 DE OCTUBRE - AV. VICTORIA, TRAMO CALLE S/N HASTA INGRESO AL P.J TUPAC AMARU DE LA ASOCIACION DE POSEEDORES DE TERRENOS LA VICTORIA ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	14/07/2017	7,271,175.71	SNIP	HUARAL
2	2333893	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVO	08/11/2016	5,329,254.86	SNIP	HUARAL
3	2398050	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA N° 20448 EN EL AA.HH. ESPERANZA CENTRAL CENTRO POBLADO DE ESPERANZA CENTRAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	EDUCACIÓN	ACTIVO	23/10/2017	4,524,613.00	INVIERTE	HUARAL
4	2337882	MEJORAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL Y CREACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVO Y RECREATIVO COLINDANTE CON EL ESTADIO MUNICIPAL JULIO LORES COLAN URB. EL MILAGRO II ETAPA DISTRITO HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	21/12/2016	1,722,161.99	SNIP	HUARAL
5	2388654	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN MARTIN (LA POZA), DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	13/07/2018	1,436,205.00	INVIERTE	HUARAL
6	2344526	AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	ACTIVO	19/04/2017	3,703,524.25	SNIP	HUARAL
7	2388962	MEJORAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS AÑAY COMUNIDAD DE PALLAC DEL DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	TURISMO	ACTIVO	18/12/2018	2,831,456.00	INVIERTE	ATAVILLOS BAJO
8	2424820	MEJORAMIENTO DEL CANAL DEL C.P CAQUI TRAMO SECTOR IV-A / V-A CD CAQUI, 03 ESTRELLAS - PANCHA - LA HUACA, DISTRITO DE AUCALLAMA - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	AGROPECUARIA	ACTIVO	21/11/2018	2,755,468.79	INVIERTE	AUCALLAMA

9	2334887	CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ESPERANZA BAJA, DISTRITO HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	ACTIVO	24/11/2016	2,039,669.35	SNIP	HUARAL
10	2328231	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR Y CREACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA EN EL COMPLEJO MUNICIPAL LUIS JALLIME CASTILLO BARRIO FLOR DE LA HUAQUILLA, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	10/08/2016	1,833,700.00	SNIP	HUARAL
11	2424819	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA PROLONGACIÓN MORALES BERMUDEZ Y CALLE PALTOS, PSJE AURORA Y PSJE LA FLORIDA - ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA ANDRES MÁRMOL CASTELLANO DE LA URB. BAUTISTA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	26/07/2018	1,646,217.69	INVIERTE	HUARAL
12	2323725	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 03 DE OCTUBRE DEL PUEBLO JOVEN 03 DE OCTUBRE, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	17/06/2016	1,851,208.78	SNIP	HUARAL
13	2323985	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL SANTA HILDA, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	22/06/2016	1,521,533.36	SNIP	HUARAL
14	2418697	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E N° 400 VIRGEN DEL ROSARIO, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	EDUCACIÓN	ACTIVO	04/10/2018	1,472,671.18	INVIERTE	HUARAL
15	2323628	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y EL ADOLESCENTE Y LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD UBICADO EN EL BARRIO LA HUAQUILLA, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ACTIVO	17/06/2016	1,515,929.42	SNIP	HUARAL
16	2331008	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DEL CENTRO POBLADO CERRO LA MERCED, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	21/09/2016	1,318,644.00	SNIP	HUARAL
17	2323986	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA LA FLORES DE HUANDO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL -	TRANSPORTE	ACTIVO	22/06/2016	1,298,023.21	SNIP	HUARAL

		LIMA						
18	2340449	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL CENTRO POBLADO NUEVA ESTRELLA, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	EDUCACIÓN	ACTIVO	06/02/2017	1,232,238.00	SNIP	HUARAL
19	2331301	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. LOS NATURALES SECTOR 02, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	27/09/2016	1,499,798.20	SNIP	HUARAL
20	2281298	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AV. LOS NATURALES, AV. CIRCUNVALACION NORTE Y PROLONGACION AV. CIRCUNVALACION NORTE SECTOR 02, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	14/07/2015	1,823,953.83	SNIP	HUARAL
21	2324037	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD UBICADO EN LA URBANIZACIÓN APARICIO -DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ACTIVO	22/06/2016	1,251,352.24	SNIP	HUARAL
22	2379361	CREACION DE LOS SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA HH. ANTONIO GRAÑA ELIZALDE, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA” META I DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	SANEAMIENTO	ACTIVO	30/05/2018	1,347,668.52	INVIERTE	HUARAL
23	2398226	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, CANAL L1 NATURALES, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	AGROPECUARIA	ACTIVO	25/10/2017	849,344.37	INVIERTE	HUARAL
24	2333452	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CALLE MICAELA BASTIDAS Y LOS PASAJES LAS ROSAS Y LOS CLAVELES ENTRE LA PROLONGACION GRAU Y AVENIDA LOS NATURALES LOTIZACION LA CAPULLANA II ETAPA, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	02/11/2016	1,007,143.27	SNIP	HUARAL
25	2334995	CREACION DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL EN LA MZ. E-1 DE LA URBANIZACIÓN APARICIO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	PROTECCIÓN SOCIAL	ACTIVO	24/11/2016	931,896.72	SNIP	HUARAL
26	2377594	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN AV. CIRCUNVALACION ESTE ENTRE LA AV. EL	TRANSPORTE	ACTIVO	03/07/2017	897,532.84	SNIP	HUARAL

		PALMO CON CALLE PROGRESO, SUR ESTE DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA						
27	2430268	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS GIRASOLES ALAMEDA HUANDO, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	22/11/2018	1,203,647.90	INVIERTE	HUARAL
28	2291369	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA PROLONGACION DE LA AV. MIGUEL GRAU, SECTOR 02 DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	03/09/2015	883,101.69	SNIP	HUARAL
29	2398741	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CANAL L1 CAPORALA - SUSPIROS CENTRO POBLADO DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	AGROPECUARIA	ACTIVO	02/11/2017	960,345.21	INVIERTE	HUARAL
30	2397025	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CENTENARIO TRAMO INGRESO AL CC.PP. EL ANGEL - CRUCE AUTOPISTA HUARAL HASTA CALLE DE LAS CASAS CENTRO POBLADO DE EL ANGEL MACATON - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	05/10/2017	807,750.61	INVIERTE	HUARAL
31	2235904	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 402 SANTA MARIA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	EDUCACIÓN	ACTIVO	24/08/2018	1,219,677.15	INVIERTE	HUARAL
32	2402612	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, CANAL L1 CAÑON 2 DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	AGROPECUARIA	ACTIVO	12/12/2017	883,970.33	INVIERTE	HUARAL
33	2286167	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AV. MARISCAL CACERES DESDE EL PASAJE SAN JUAN HASTA LA AV. BENJAMN DOIG LOSSIO SECTOR 02, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	16/07/2015	745,918.85	SNIP	HUARAL
34	2339989	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AVENIDA CHANCAY, DESDE LA CALLE ALFONZO UGARTE HASTA LA CALLE ALEJANDRO DEL SOLAR, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	30/01/2017	667,610.23	SNIP	HUARAL
35	2315007	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS DEL BARRIO LA HUAQUILLA – DISTRITO DE	AMBIENTE	ACTIVO	29/03/2016	569,389.28	SNIP	HUARAL

		HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA						
36	2424818	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	EDUCACIÓN	ACTIVO	20/06/2018	713,006.90	INVIERTE	HUARAL
37	2398525	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN LA URBANIZACIÓN SANTA HILDA CENTRO POBLADO DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	30/10/2017	553,686.66	INVIERTE	HUARAL
38	2291292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SECTOR NOR OESTE PERIFÉRICO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	02/09/2015	618,847.48	SNIP	HUARAL
39	2398504	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL AA. HH. SAN ISIDRO II ETAPA CENTRO POBLADO DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	30/10/2017	487,229.65	INVIERTE	HUARAL
40	2399044	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ÁREA DE REFORESTACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CARÁC CENTRO POBLADO DE CARAC - DISTRITO DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	AMBIENTE	ACTIVO	07/11/2017	467,577.00	INVIERTE	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE
41	2335580	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL NARANJAL DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	ACTIVO	28/11/2016	418,523.54	SNIP	HUARAL
42	2335074	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE HUARAL: CALLE DERECHA, CALLE JORGE CHAVEZ, CALLE MORALES BERMUDEZ, CALLE ALEJENDRO DEL SOLAR Y CALLE LUIS COLAN, CENTRO URBANO, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	21/11/2016	516,870.95	SNIP	HUARAL
43	2335528	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA LOS JARDINES DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	ACTIVO	28/11/2016	320,301.53	SNIP	HUARAL
44	2388668	MEJORAMIENTO DE TUBERÍAS DE DESAGÜE DE LAS 2 CALLES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA MAGISTERIAL "LUIS SUBAUSTE DEL RIO",	SANEAMIENTO	ACTIVO	15/11/2018	295,236.47	INVIERTE	HUARAL

		DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA						
45	2426372	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL AA. HH. ESPERANZA CENTRAL DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	17/12/2018	291,740.96	INVIERTE	HUARAL
46	2402623	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PISTAS Y VEREDAS EN LA TERCERA CUADRA DE LA CALLE ANIMAS DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	12/12/2017	300,779.93	INVIERTE	HUARAL
47	2398602	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA IE N° 20793 LIBERTADOR DON JOSE DE SAN MARTIN CENTRO POBLADO DE RETES - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - REGIÓN LIMA	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	31/10/2017	248,936.63	INVIERTE	HUARAL
48	2330064	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA PROLONGACION DE LA AV. MIGUEL GRAU SECTOR 02 DE LA PROG. 0+500 HASTA 0+632 DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	TRANSPORTE	ACTIVO	07/09/2016	256,059.64	SNIP	HUARAL
49	2335952	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PAZ BALCAZAR LOS NATURALES, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	ACTIVO	01/12/2016	291,055.74	SNIP	HUARAL
50	2316070	INSTALACION DE COLECTOR DE EMPALME DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL A.H. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE HURAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	ACTIVO	01/04/2016	185,210.34	SNIP	HUARAL
51	2314318	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AA. HH. ALEJANDRO DEL SOLAR, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	ACTIVO	18/03/2016	242,085.73	SNIP	HUARAL
52	2330973	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO ANGELICA MORALES, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	20/09/2016	185,629.59	SNIP	HUARAL